

**SIN CONTROL.** CRECIERON EN 23 VECES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

## Cultivos de coca superan las mil hectáreas en los parques

**Erradicación.** Se eliminaron 10.302 hectáreas de coca en 2023. De esa cantidad, 1.081 hectáreas fueron destruidas dentro de cuatro parques nacionales y reservas forestales.

La extensión de coca ilegal sembrada en cuatro reservas naturales registró un crecimiento exponencial. El Gobierno

desplegó ocho campamentos para eliminar la hoja. La Unodc visitará la zona el próximo año para verificar avances. **A2 Y 3**

RUJAD LANDIVAR

### VIGILIAS POR UN ESPACIO ESCOLAR

Hoy inician inscripciones y en algunas unidades, los familiares durmieron en las aceras varios días para conseguir una vacante **PÁGS. 10 y 11**



### Siete empresas, interesadas en recuperar crudo

YPFB licitó los campos petroleros para aprovechar al máximo la recuperación. Expertos dicen que depende del sistema de impuestos **ECONOMÍA 13**



### CREEMOS INSISTE QUE EL TCP YA NO PUEDE FALLAR SOBRE CAMACHO

Abogado del gobernador Luis F. Camacho dice que las autoridades judiciales pueden ser procesadas **POLÍTICA A4 Y 5**

### REAL MADRID GOLEA Y SE QUEDA CON LA SUPERCOPA

El Real Madrid es campeón de la Supercopa de España al golpear al Barcelona 4-1 en el estadio Al-Awwal de Riad **DIEZ 2**

### LAGARTEANDO

Entretenimiento sublime El suplemento que usted espera todos los lunes con crucigramas y sopas de letras





# Tema del Día

MINISTERIO DE GOBIERNO



El viceministro Mamani junto con el ministro de Gobierno en el área protegida de Choré donde se ejecutaron varias operaciones de erradicación de cocaes.

EL 2022 FUE EL DE MAYOR CRECIMIENTO

## Cultivo de coca en 4 parques nacionales creció 23 veces en los últimos tres años

La Unodc saludó que el Gobierno ponga énfasis en estas reservas y pidió visitar esas zonas en un año para verificar avances. Choré es la reserva donde más cocaes hay y le sigue el Amboró. En Carrasco y el Tipnis los registros bajan.

**Marco Chuquimia**

marco.chuquimia@grupoeldeber.com

La extensión de coca ilegal sembrada en cuatro parques nacionales tuvo un crecimiento exponencial en los últimos tres años, según el más reciente reporte anual de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) que está a cargo de la eliminación de las plantaciones excedentarias que son desviadas al narcotráfico.

Si en 2020, se habían erradicado 47 hectáreas de coca en esas reservas naturales del país, para el 2023 esa superficie trepó hasta las 1.081 hectáreas, es decir se multiplicó por 23, pese a los controles.

Según estos datos que fueron revelados el 11 de enero, en total se eliminaron 10.302 hectáreas de coca en 2023. De esta cantidad, 1.081 hectáreas fueron anuladas dentro de estos parques y reservas forestales. Esto significa que la décima parte de la coca ilegal se encontró dentro de estas áreas protegidas.

El reporte señala que entre el 8 de noviembre y el 6 de diciembre de 2020, en plena pandemia del coronavirus, se erradicaron 14 hectáreas del Parque Nacional Carrasco; dos hectáreas en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis); y 31 hectáreas de coca en la Reserva

Forestal Choré, lo que hace el total de 47 hectáreas en estos parques.

Un año después, el 2021 la cantidad de coca erradicada en los parques se disparó a las 619 hectáreas y a estas reservas se sumó el Parque Nacional Amboró de Santa Cruz, donde se erradicaron 250 hectáreas de esa plantación.

Para 2022, la cantidad, la FTC erradicó 1.588 hectáreas en Carrasco, Tipnis, Amboró y Choré, estos dos últimos pertenecientes al departamento de Santa Cruz. En el Amboró se erradicaron tres hectáreas, mientras que en Choré se eliminaron 1.396 hectáreas. En 2023, la erradicación certificada

“

**Llegaron hermanos de Oruro y Potosí y se asentaron fuera del cordón tradicional”**

**Lizzet Tórrez**  
PRESIDENTA DE ADEPCOCA

hasta el 18 de diciembre indica que, en esos cuatro parques, la erradicación bajó a 1.081 hectáreas. Esos datos dan cuenta de que en 2022 fue en la gestión que más coca se descubrió en los parques cruceños. Por tanto, en los tres últimos años el total de este producto erradicado alcanzó a 3.335 hectáreas.

“En el sobrevuelo que hemos realizado el 2021 nos hemos encontrado con bastantes sorpresas porque todas las áreas protegidas, parques nacionales estaban inundadas de cultivos de coca y de manera inmediata desplazamos más de ocho campamentos a las áreas protegidas y esa gestión se ha intervenido en todas esas zonas”, explicó el viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani, sobre los cocaes en los parques.

**Habrá visita**

El plan del Gobierno para erradicar la coca de los parques nacionales fue valorado por el representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc, por sus siglas en inglés), Troels Vester, quien dijo que en un año más visitarán los parques donde se erradicará la coca, esto para revisar los avances.

“Me gusta mucho lo que dijo el ministro (de Gobierno, Eduardo del Castillo), el compromiso del ministro es erradicar todo lo que es la hoja de coca en los parques nacionales, nosotros hemos toma-



do atención a eso, pues es parte del trabajo que nosotros realizamos es verificar, en un año iremos en conjunto con el Gobierno a visitar las áreas, ojalá al final del año podamos decir que se ha hecho”, dijo el representante internacional que realiza informes sobre el monitoreo de las plantaciones de coca para las Naciones Unidas.

Al igual que el Gobierno, Vester dijo que no es posible concebir que exista coca plantada en los parques. El viceministro Mamani, adelantó que para este año habrá la misma prioridad en la erradicación de coca en esas zonas.

### Los orígenes

La existencia de coca en los parques nacionales no fue ajena a los informes internacionales de la Unodc, pues desde 2003 figura en todos sus reportes, aunque siempre eran dos áreas las que figura-

ban en esos reportes, el Carrasco de Cochabamba y el Tipnis que también está en esa zona.

Según estos reportes, siempre se encontró más de 1.000 hectáreas en estos terrenos, que dista abismalmente con el reporte de los tres últimos años. Lo que significa que mientras en Cochabamba decrecían los cultivos de coca, en Santa Cruz se sembraban estas plantas que son empleadas para la fabricación de cocaína.

En 2021, Carrasco reportó 118 hectáreas erradicadas, mientras que el Tipnis solo tuvo 69 hectáreas erradicadas, muy por debajo de lo que era en 2003. Para 2005 se sumó otro parque, pero en el departamento de La Paz, Madidi con 10 hectáreas. Para 2011 se sumó otra área protegida, el Parque Cotapata, que es colindante con la zona productora de Los Yungas, ese año se detectó 31 hectáreas de coca erradicada en ese parque.

Ese mismo año, en un reporte del Viceministerio de Defensa Social comunicó que la coca ilegal había llegado a los departamentos de Beni y Santa Cruz y la primera erradicación fue de 93,5 hectáreas en la Reserva Forestal de Choré.

### Los vecinos

Los municipios cochabambinos de Chimoré y Villa Tunari son colindantes de la reserva forestal Choré, mientras que el parque nacional Carrasco es colindante con el parque nacional Amboró, de tal manera que los dos parques cruceños donde la coca creció tienen directa relación con las zonas productoras de coca.

Lo mismo sucede en La Paz, la zona productora de coca en La Asunta es colindante con el parque Cotapata, que es la reserva donde existe coca ilegal. La flamante presidenta de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), Lizzet Torrez, confirmó la existencia de coca en ese parque.

“Lo que pasa es que en el gobierno del señor Evo Morales, llegaron hermanos de los departamentos de Oruro y Potosí y se asentaron fuera del cordón tradicional de producción de coca y ellos también plantaron coca y fueron reconocidos por el Gobierno de ese entonces”, describió.

### Los vecinos

En Santa Cruz hay una provincia y tres municipios donde se siembra y se erradica coca. Según el “monitoreo de cultivos de coca 2022” de la Unodc la provincia Ichilo se convirtió en zona cocalera porque tres municipios, Yapacaní, Buena Vista y San Carlos se encontró cultivos de coca.

En Yapacaní 180 hectáreas; en Buena Vista 11; y finalmente en San Carlos 10 que suman en total 201 hectáreas de coca.

En Beni, la única provincia donde se encontró coca es Moxos, en el municipio de San Ignacio, donde se halló 240 hectáreas en 2022.



Personal de la FTC elimina las plantaciones ilegales de coca en una zona próxima a La Asunta, en La Paz.

## SE HABLA DE UNA ERRADICACIÓN SELECTIVA

# La coca en La Paz ya llega a 10 provincias

La Ley permite el cultivo de hasta 22.000 hectáreas y a diciembre de 2023 había 29.942 hectáreas en el país

### Marco Chuquimia

marco.chuquimia@grupoeldeber.com

La Ley General de la Coca (Ley 906) establece la siembra de coca en tres provincias de Cochabamba y otras tres en La Paz, sin embargo, en la actualidad la hoja se siembra en cuatro provincias del valle y en 10 de las 20 provincias de La Paz.

De acuerdo con el “monitoreo de cultivos de coca 2022” de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc, por sus siglas en inglés), en el departamento paceño las provincias consideradas como, “zona de producción originaria y ancestral” son: Nor Yungas, Sud Yungas e Inquisivi; sin embargo, en 2022 las provincias donde hay cultivos de coca son: Murillo, Larecaja, Caranavi, Franz Tamayo, Bautista Saavedra, Muñecas y Abel Iturralde, además de las tres provincias ancestrales.

“Todos los (cocaleros) de zonas excedentarias, de lo que es Taypiplaya, Caranavi, Guanay y los que están en el norte paceños, son los que llevan su coca al otro mercado”, declaró la presidenta de Adepcoca, Lizzet Tórrez, quien confirmó que en La Paz hay dos mercados de coca y no uno como establece la ley 906.

En Cochabamba hay cultivos de coca en las provincias, Chapare, Carrasco y Tiraque,

que es la zona donde se permite el cultivo con registro y catastro. Ahora se sumó la provincia Ayo-paya, con su municipio, Cocapata donde hay 510 hectáreas de coca.

En La Paz, los campesinos reconocieron que hay dos mercados, el de Adepcoca en villa Fátima y el otro está ubicado unas cinco cuadras más abajo, en la calle Santa Rosa. Se trata de un discreto abasto cocalero que trabaja sin inmiscuirse en los conflictos que tienen sus vecinos yungueños.

Lizzet Tórrez explicó que en 2008 cuando se delimitó las zonas productoras y se reconoció a los productores de coca de Caranavi, se acordó que los mismos

sean absorbidos por el mercado de Adepcoca, sin embargo, los dirigentes de entonces no hicieron nada y los campesinos del norte de La Paz optaron por abrir un mercado propio.

### Obligados

La dirigente de Adepcoca también denunció la erradicación selectiva de la FTC en su región y dijo que antes de ser presidenta los comunarios relataban los abusos en las asambleas de las comunidades.

“Exactamente, hay gente que cuando vienen a racionalizar (su coca) van a colocar banderas del MAS al borde de su cocal y no les erradican, eso se conoce a voces”, dijo Tórrez.

El viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani, discrepó con esta versión y dijo que las tareas de erradicación se toman después de la concertación que se hizo con los cocaleros, entonces no se puede ir directo a erradicar, hay un trabajo previo.

### Las provincias

En la actualidad ese mercado acoge a siete de las 10 provincias donde se cultiva la coca, mientras que Adepcoca continúa peleando por los 43 mil productores que tiene como socios y tiene conflictos con el Gobierno.

En La Paz hay 18.554 hectáreas de coca en las 10 provincias; mientras que en Cochabamba hay 10.947 hectáreas de coca en las cuatro provincias.

## LOS DATOS

### SUPERADOS

Colombia tiene casi 10 veces más de lo que produce Bolivia en extensión de coca

### LOS TRES

Colombia, Perú y Bolivia, en ese orden, son los tres países productores de coca en el mundo

### SANTA CRUZ

Se convirtió en el segundo departamento donde más coca se erradicó en la gestión 2023

### LOS CUATRO

Departamentos donde ya se cultiva la coca son: Cochabamba, Santa Cruz, La Paz y Beni

### CONCERTACIÓN

Un equipo del Viceministerio de Coca es el que convence a los productores para erradicar

### LA HISTORIA

Según los datos del Gobierno, Bolivia llegó a tener 58 mil hectáreas de coca en la década de los 80, cuando estaba en su auge el narco beniano, Roberto Suárez, fue el pico más alto de producción de coca en el país

## LAS CIFRAS

# 18.500

### HECTÁREAS

De coca es la cantidad que hay en el departamento de La Paz

# 10.900

### HECTÁREAS

Del arbusto se cultiva en el departamento de Cochabamba



# Política

FOTOS: J.C. TORREJÓN / J. GUTIÉRREZ / F. LANDÍVAR



Los asambleístas de la alianza Creemos, Zvonko Matkovic y Paola Aguirre, son parte de la directiva de la ALD y participaron de la primera sesión del legislativo departamental

## GOBERNACIÓN CRUCEÑA

# Creemos insiste que el actual TCP ya no puede fallar sobre Camacho

Zvonko Matkovic presentó una denuncia contra dos magistrados. El abogado Martín Camacho sostiene que las autoridades judiciales pueden ser procesadas pero el ministro Lima defiende esas decisiones, incluido el fallo que ordena "de forma inmediata" y que Aguilera supla.

**Juan Carlos Fortún V.**  
eldeber@grupoeldeber.com

El conflicto en la Gobernación de Santa Cruz debido a la suplencia temporal del gobernador cruceño cumple dos semanas tensas en las que ha primado el enfrentamiento verbal y las amenazas con procesos judiciales, dejando de lado el diálogo político entre los principales involucrados.

Dentro de esta pugna interna, el núcleo 'camachista' de la alianza Creemos insistió en desconocer el "mandato" de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que resolvieron la enmienda sobre la suplencia del gobernador, Luis Fernando Camacho. A su vez, el Movimiento Al Socialismo (MAS) apuntó al presidente de la Asamblea Legislati-

va Departamental (ALD), Zvonko Matkovic por flagrancia del delito de "incumplimiento de deberes" porque no tomó juramento a Mario Aguilera como gobernador en funciones.

Aguilera y Matkovic fueron convocados por la sentencia constitucional a cumplir con la suplencia de Camacho, quien se encuentra con detención preventiva en la cárcel de Chonchocoro de La Paz, desde diciembre de 2022.

Hace unos días, Matkovic presentó ante la Fiscalía una denuncia penal en contra "de los exmagistrados Espada y Montaña, por usurpación de funciones", y exigió que sean los nuevos magistrados del TCP y no los "autoprorrogados", los que emitan una respuesta al pedido de complementación y enmienda que presentó ante esa

entidad. Afirmó que, desde el 2 de enero, los referidos magistrados dejaron de estar en funciones.

Ante esta situación, el ministro de Justicia, Iván Lima, aseguró que la sentencia que ordena la suplencia temporal del gobernador Camacho por su vicegobernador, Mario Aguilera, se debe cumplir por mandato de la Constitución

### Autoridad

El vicegobernador Mario Aguilera no volvió a aparecer en público desde la anterior semana

### Medio

El gobernador Camacho ha publicado varias cartas en sus redes sociales

Política del Estado (CPE) y descartó que exista algún otro recurso que puede revertirlo.

"Es importante precisar que se trata de una acción de cumplimiento presentada por asambleístas del MAS y esa sentencia (del TCP), lo que ha hecho es que prevalezca la Constitución. Esa sentencia no tiene ninguna contradicción con la Ley 293 (departamental), porque es una sentencia que se basa en el estatuto autonómico de Santa Cruz, votado por el pueblo cruceño. El órgano Ejecutivo no ha intervenido", remarcó Lima.

Por otro lado, dijo que "no hay interpretaciones posibles" y esa sentencia debe cumplirse por mandato de la CPE. Hizo también un repaso, recordando que, desde el inicio de esta causa, en

principios del año 2023, lo que se ha dado es una serie de acciones que asambleístas cruceños del MAS han presentado ante una Sala Constitucional de Santa Cruz, la cual ha otorgado tutela y ha ordenado que se emita una norma que regule la ausencia del gobernador Camacho.

El abogado Martín Camacho, representante legal del gobernador Luis Fernando Camacho, abrió la posibilidad de que los "magistrados observados" del TCP, Gonzalo Hurtado e Iván Espada, enfrenten al menos tres acciones penales y la posibilidad de un juicio de responsabilidades, además de su detención, por su presunta usurpación de funciones al resolver un recurso de complementación y enmienda fuera de su periodo de mandato. "Cuando se presentó





El presidente de la ALD, Zvonko Matkovic, presentó una denuncia contra dos magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional

la aclaración, complementación y enmienda se dejó específicamente claro que no debían ser ellos quienes la resuelvan sino los próximos magistrados que formen parte del Tribunal Constitucional bajo el mandato previsto en la Constitución Política del Estado (CPE)”, señaló Camacho durante una entrevista con EL DEBER Radio.

El politólogo José Orlando Peralta recordó que la sentencia constitucional 1021/2023 establecida por este TCP salió, entre dos a tres días, antes de la “autoprórroga” de los magistrados.

“Sabemos que la Justicia está políticamente instrumentalizada y que la detención de (Luis Fernando) Camacho es ilegal, pero quienes están del lado de Camacho buscan deslegitimizar al TCP. Por lo tanto, cada uno tiene una interpretación diferente de las normas y la política. Primero, están los que dicen que la ley departamental está por encima de la sentencia y luego aparece, para ejercer más presión, el ministro (Iván Lima) para decir que no se está interpretando y que se tiene que establecer lo que dice el Tribunal Constitucional”, dijo el analista y resaltó que todo esto lo vuelve una situación compleja por una falta de voluntad política.

Además, dijo que los fallos constitucionales se tienen que dar en función a la norma y para que exista un Estado de derecho, tiene que



El pleno de la ALD asistió a la primera sesión realizada la anterior semana en la capital cruceña



Mario Aguilera deberá asumir la suplencia según el fallo del TCP

haber un consenso previo pero en Bolivia todo se resuelve “sin respetar al árbitro”.

A su vez, el abogado y militar en reserva, Jorge Santistevan, señaló que el mandato de los actuales magistrados carece de legitimidad “porque no están con el voto y la aprobación del pueblo” y recalzó que esa magistratura se tiene que alcanzar mediante sufragio.

“Desde el punto de vista legal son autoridades que están ejerciendo su función. Pero bajo la figura de una conspiración política son, como dijo el presidente de la ALD, autoridades ilegítimas que no tienen el reconocimiento del pueblo y del mandato de la población”.

Sobre la última declaración del ministro Iván Lima, Santistevan dijo que el Gobierno central estaba esperando que las autoridades cruceñas no cumplan con la sentencia constitucional para activar “la persecución política”.

“En un Estado constitucional, cuando están en vigencia sus órganos como el Ejecutivo, Judicial, Electoral y Legislativo estos tienen independencia de poder y autonomía en sus disposiciones. Por lo tanto, no hay un órgano que se pueda decir que vale más que el otro. De manera que, en este caso, las resoluciones y determinaciones de cada uno de los órganos deben ser respetados como un sistema de pesos y contrapesos”.

El analista Daniel Valverde no coincide con Santistevan al referirse a lo declarado por Matkovic y dijo que “el lineamiento y mandato” que está “en juego” es el Estatuto Autonómico y desde esa perspectiva, lo que ha dictado la sentencia judicial es que se reconozca el valor de la normativa departamental cruceña y que esta sea cumplida.

“Los fallos constitucionales son de cumplimiento obligatorio y las posturas políticas que tenga un grupo o conjunto de personas no pueden desconocer el valor de un fallo dentro de un Estado constitucional y democrático. Por ejemplo, la autonomía en España ha tenido muchas dificultades, pero cuando su TCP ha dictado un fallo, sus diferentes niveles de gobierno se someten al mismo porque en eso consiste convivir en un Estado democrático”.

Finalmente, el analista Paul Antonio Coca dijo que si Bolivia fuese un país democrático no pasaría lo que actualmente se ve con “magistrados autoprorrogados y pugnas y peleas” por quién va asumir el cargo en una gubernación.

“Pero en un estado como Bolivia todo se basa en acuerdos políticos. Entonces, ese es el detalle importante, que lo político prima sobre lo jurídico y eso nos da la característica de que Bolivia no es un estado constitucional ni democrático, algo que no es reciente porque lo hemos perdido hace tiempo”, manifestó.

## PARA SABER

### DECLARACIÓN

El ministro de Justicia, Iván Lima, responsabilizó a la Asamblea Legislativa Plurinacional por las demoras en la selección de candidatos para las elecciones judiciales. “Nuestra posición es que se hagan elecciones judiciales lo más pronto posible”, aseguró Lima y destacó el proyecto de ley que presentó el jefe de bancada del MAS ‘arcista’, Jerges Mercado.



ES EL GENERAL ZÚÑIGA

# El 'general del pueblo': aplaudido por Luis Arce y criticado por Evo

El general Juan José Zúñiga Macías tiene el respaldo total del presidente Luis Arce. La anterior semana lo ratificó como comandante del Ejército. El jefe militar está en la mira del líder cocalero del Chapare.

El Deber

eldeber@grupodeldeber.com

Nunca fue un oficial destacado ni estuvo en los primeros lugares de su promoción. Juan José Zúñiga Macías tiene una virtud que ahora lo mantiene en el poder al interior de las Fuerzas Armadas (FFAA): es experto en inteligencia militar y conoce muy bien los movimientos que hacen varios políticos. Es más, lo catalogan de ser una especie de espía a favor del poder de turno. Hoy, el general Zúñiga fue ratificado por Luis Arce como comandante del Ejército. Es el único jefe militar del actual Alto Mando que fue reeligido en su cargo.

Zúñiga es muy cercano a los movimientos sociales afines al Gobierno. Varios dirigentes le dicen el "general del pueblo" por sus acercamientos con los sectores. Lo vieron en varios actos con las organizaciones, pero también con dirigentes sindicales. Uno de ellos recuerda que en 2023 llegó a la sede de la federación de mineros asalariados en La Paz. Fue para participar de una ofrenda a la Madre Tierra. Compartió con los dirigentes mineros y hasta bailó.

"Es un general muy querido por nosotros los dirigentes. Le decimos el general del pueblo, es muy cercano al pueblo y tiene muy buena coordinación con los movimientos sociales", comentó un dirigente minero que prefirió no publicar su identidad.

Hace un mes, Zúñiga llegó al municipio potosino de Uncía, lugar donde nació, según el portal del Ejército de Bolivia. Ahí entregó teléfonos celulares a los estudiantes, pero también inauguró una escuela de idiomas. Recorrió las calles del pueblo minero agarrado de mujeres del lugar, pero también custodiado por una guardia sindical. Esa vez habló poco en el acto, pero los dirigentes de ese lugar también lo catalogaron como el "general del pueblo".

Zúñiga, antes de ser comandante del Ejército era el jefe del Estado Mayor. Antes de ejercer esos cargos fue acusado de desfalco. Además, el expresidente Evo Morales lo acusó de ser el líder del grupo "Pachajcho", el cual supuestamente gestiona un plan en su contra.

En 2013, un informe oficial detallaba que Zúñiga era el principal



El general Juan José Zúñiga Macías es abrazado por un dirigente sindical en la Casa Grande del Pueblo. Le dicen el "general del pueblo".

“

**Hay que cuidarse del grupo Pachajcho, organizado desde el Jefe del Estado Mayor del Ejército”**

**Evo Morales**  
EXPRESIDENTE DE BOLIVIA

“

**Alguien le intriga (a Evo Morales), alguien le asesora mal, tal vez con otras intenciones. Es su versión del señor”**

**Juan José Zúñiga**  
COMANDANTE DEL EJÉRCITO

responsable del robo de más de 2,7 millones de bolivianos, dinero que debía ser destinado al Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y los viáticos de los militares.

Según el informe, que fue emitido el 28 de noviembre de 2013 por el suboficial Porfirio Quispe, designado como cajero en el Regimiento 23 Max Toledo, en Viacha, la acusación apuntaba a Zúñiga.

"Durante las gestiones 2012 y 2013, por orden del teniente coronel Juan José Zúñiga Macías, (...) procedí a entregar a ese oficial superior todos los saldos correspondientes a la alimentación, pago Renta Dignidad, Juancito Pinto, combustible y otros. Desconozco el fin al que fueron destinados", señala el primer punto de los ocho que figuran en el documento referido al robo de 2.780.465 bolivianos. La versión era de Quispe.

En el informe, el suboficial Quispe señaló que él y su familia eran víctimas de amenazas por parte de

Zúñiga, que también fue acusado de estar involucrado en narcotráfico por el general Luis Begazo, el cual fue suspendido de su cargo sin ninguna explicación.

Zúñiga no respondió a las llamadas de EL DEBER para conocer su postura sobre las acusaciones.

## Informe militar

En el registro interno del Ejército se mostró que en 2020 Zúñiga ocupaba el puesto 48 de 65 oficiales de la promoción 1990, según la orden de calificaciones. Asimismo, en enero de 2014, él y otros 12 militares fueron sancionados con siete días de arresto por el robo de 2,7 millones de bolivianos, sustraídos de los bonos Juancito Pinto y Renta Dignidad. El general Zúñiga estaba encargado de pagar en el área rural del municipio de Viacha en La Paz.

También sus camaradas de curso señalan a Zúñiga de ser parte del grupo denominado "Pachajchos", que opera en la frontera desde la

## PARA SABER

### PUERTAS DE CUARTELES

El comandante del Ejército, general Juan José Zúñiga, dijo en noviembre de 2023 que su institución defenderá al gobierno de Luis Arce y pidió a los "antipatrias" no perder su tiempo golpeando las puertas de los cuarteles porque dijo que ya no hay "kalimanes", en alusión directa al excomandante de las Fuerzas Armadas, general Williams Kaliman, quien "sugirió" a Evo Morales renunciar a la presidencia en la crisis de 2019.

### CON LOS SECTORES

Zúñiga dijo que el Ejército debe estar ligado a las organizaciones que "son la expresión genuina de la patria" y que no puede volver a repetirse la historia que los dividió y los enfrentó.

APG NOTICIAS



gestión del expresidente Morales. La denuncia dice que estos uniformados, infiltrados en unidades de Inteligencia, se encargarían de ingresar contrabando al país en grandes cantidades.

En septiembre de 2022, Morales señaló por primera vez a Zúñiga y lo acusó de ser quien ejecuta en su contra el “plan negro” con el fin de desacreditar su imagen. Desde esa fecha el líder cocalero viene acusando al general Zúñiga de ser parte de un grupo de Inteligencia que se infiltró en Chapare.

“Hay que cuidarse del grupo Pachajcho, organizado desde el jefe de Estado Mayor del Ejército (Zúñiga). Miembros militares que están detrás de Evo, detrás de los dirigentes, persecución permanente. Cualquier momento este grupo Pachajcho del Ejército va a montar pruebas, quiero adelantarles, alertar al pueblo”, alertó Evo a mediados de octubre de ese año.

Desde el Gobierno se descartó varias veces la existencia de una estrategia para afectar a Morales, quien dijo que ese jefe militar, tras denunciado el “plan negro”, instruyó identificar a quienes le habían filtrado esa información.

“El general Zúñiga, jefe de Estado Mayor del Ejército (en ese entonces), ha instruido a la compañía de inteligencia del Ejército una revisión de todos, con sus computadoras, flash memory y celulares, (para ver) quién habría dado este documento a Evo. Instruyó y no

encontró nada”, declaró en septiembre de 2022.

Zúñiga se refirió muy pocas veces a las acusaciones de Evo Morales de que el grupo “Pachajcho” de la entidad militar se dedicaría a perseguirlo y montar pruebas. En entrevista con Erbol, el general manifestó que alguien asesora mal al expresidente Morales y le hace “meter la pata”.

“Alguien le intriga (a Morales), alguien le asesora mal, tal vez con otras intenciones. Es su versión del señor y él tendrá que explicar. Yo desconozco por qué habrá dicho eso, pero yo creo que alguien le intriga, alguien le informa con algún propósito y alguien le hace, como dicen vulgarmente, meter la pata”, dijo Zúñiga en diciembre de 2022.

Los “Pachajchos” es un grupo de poder que está al interior del Ejército de Bolivia. Tiene mucha influencia al momento de designar destinos de oficiales y tienen mucho peso en el combate contra el contrabando. Esta selecta organización es liderada por la cúpula de las Fuerzas Armadas. Militares del servicio pasivo y activo relataron la historia y las acciones de los “Pachajchos”. Se pidió una contraparte al Comando General del Ejército y no hubo una respuesta.

Los “Pachajchos” se crearon en la última gestión de Evo Morales. Es un grupo de poder castrense que tiene como principal misión la inteligencia militar. Ingresar a esta organización no es nada fácil. Se requiere varios requisitos.

Al respecto, el coronel del Ejército en servicio pasivo y abogado, Jorge Santistevan dijo que “este es un grupo de poder dentro del Ejército que lo maneja el excomandante del Ejército Hugo Arandia y el general (Juan José) Zúñiga”. Según Santistevan, este grupo de poder no solo hace seguimiento a ciertas personalidades, como Evo Morales, sino que también goza de privilegios dentro de la institución con cargos importantes y estratégicos para manejar la institución.

El general Zúñiga, cuando fungía como jefe de Estado Mayor del Ejército, admitió la existencia del grupo “Pachajchos”. El oficial dijo que este grupo se dedica a tareas de Inteligencia y que también son parte suboficiales y militares de bajo rango.

## CIFRAS

# 7

### DÍAS

De arresto tuvo Juan José Zúñiga en 2013 por el desfalco y falsificación de documentos

# 2,7

### MILLONES DE BOLIVIANOS

Es el monto que supuestamente desvió el general Zúñiga cuando era teniente coronel en 2013



El general Zúñiga logró el respaldo total del presidente Luis Arce.



El presidente Luis Arce posesionó la semana pasada al Alto Mando Militar. Zúñiga fue ratificado.

## TIENE VARIAS DEMANDAS

# Zúñiga salió ‘ileso’ de las denuncias en su contra

Evo Morales lo acusó de desfalcar 2,7 millones de bolivianos en 2013. También lo acusan de viajar al exterior sin permiso.

### El Deber

eldeber@grupopeldeber.com

El general Juan José Zúñiga Macías salió airoso de todas las acusaciones en su contra. Evo Morales lo denunció de desfalco de al menos 2,7 millones de bolivianos, destinados para el bono Juancito Pinto, Renta dignidad y viáticos para los militares. Recientemente se conoció que Zúñiga viajó al exterior sin permiso de las Fuerzas Armadas (FFAA), algo considerado como una falta en filas militares.

El 28 de noviembre de 2013 el cajero habilitado del Regimiento REIM-23 Max Toledo, el suboficial segundo Porfirio Quispe Mamani, eleva un informe al entonces comandante general del Ejército general Fernando Zeballos Cortez.

En el documento señala: “Elevar informe sobre los manejos económicos de fondos fiscales asignados al REIM 23 Max Toledo, así como los actos de hostigamiento en mi contra por parte del teniente coronel Juan José Zúñiga, comandante del REIM-23 Max Toledo.

“Durante las gestiones 2012 y 2013, por orden del teniente coronel Juan José Zúñiga Macías, comandante del REIM-23 Max Toledo, procedí a entregar todos los saldos correspondientes a la administración, como pago renta Dignidad, pago bo-

no Juancito Pinto, combustible y otros, y desconozco el fin al que fueron destinados los mismos. Me permito hacer conocer el detalle de pagos de acuerdo a pedidos y de los saldos entregados al teniente coronel Juan José Zúñiga Macías, comandante del REIM-23 Max Toledo”, fue la acusación del suboficial Quispe.

### Cajero militar

El cajero hizo un detalle de los montos de dinero entregados con fecha para que se tomen medidas y el 18 de enero de 2014, el Comando General del Ejército, a través de la señora general Gina Fátima Reque Terán Gumucio,

dispuso un sumario contra el coronel Juan José Zúñiga, para aclarar las anomalías en el proceso de administración y pago del bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y otros recursos para los militares.

La resolución final emitida por la Dirección Jurídica del Ejército (DJE) 136/13 del Comando General estableció sanción para el coronel Zúñiga con siete días de arresto por el desfalco y falsificación de documentos relacionados a los descargos del pago de viáticos de la renta Dignidad, que debía pagarse en poblaciones rurales a personas de la tercera edad. El sumario también establece sanción a 13 uniformados.

“El general Zúñiga no solo sabe muchas cosas de Evo Morales, sino también de actores políticos de ciudadanos, ONG, instituciones, porque él maneja el tema de inteligencia. Hoy en día tiene un doctorado en Inteligencia (...), de seguro él sabe mucho y conoce muchas cosas de Evo Morales y muchas cosas del presidente Luis Arce y el Alto Mando Militar”, afirmó el abogado Omar Durán, quien también fue oficial del Ejército.

El jurista, la pasada semana, denunció que Zúñiga salió del país sin autorización de las Fuerzas Armadas (FFAA), algo que es calificado como una falta en filas militares. El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, dijo que se investigará esta situación.

## PARA SABER

### A LUIS ARCE

“Hermano presidente (Luis Arce), aquí se encuentra el glorioso Ejército de Bolivia, firme desde el último soldado hasta el último general, firme ante la Constitución (...) que nos encomienda, en una de sus misiones, defender al gobierno legalmente constituido”, le dijo Zúñiga a Luis Arce en el aniversario del Ejército.

### LABOR DESTACADA

Zúñiga es reconocido como un oficial de prestigio en filas del Ejército por su trabajo de inteligencia militar.





Evo Morales es asesorado por el abogado argentino Eugenio Zaffaroni. En 2020 el jurista no logró que el cocalero sea candidato a senador.

CLARÍN

cooperación. “En la parte resolutoria no habla de inhabilitación. Solo hay un comentario en la parte considerativa”, dijo Morales.

El TCP anuló la reelección presidencial indefinida en Bolivia, lo que supone la inhabilitación de Evo Morales para las elecciones de 2025. Fue la Sentencia Constitucional 1010/2023, aprobada el 29 de diciembre, la que apunta a que la reelección presidencial indefinida no existe y “no es un derecho humano”.

Para Evo Morales esa sentencia no lo inhabilita como candidato presidencial. Ayer dijo que está asesorado en este caso por Zaffaroni, quien, junto al abogado Raúl Ferreyra, en una opinión publicada en el diario argentino Página 12 consideró que Morales puede ser candidato presidencial y culpó a los medios de comunicación de haber interpretado “mal” la sentencia del TCP.

“Es claro que la sentencia no resolvió si Evo podrá o no ser candidato, porque se trata solo de un comentario al margen de lo que decidió y debía decidir: en el mejor de los casos es un ‘obiter dictum’, aunque en este supuesto sea un ‘dictum’ sin ‘obiter’. Más aún: en el supuesto en que en el futuro se plantease ante ese alto tribunal la cuestión de la reelección, esos jueces deberían apartarse porque ya han emitido opinión, no al resolver un caso análogo, sino espontánea y gratuitamente, de puros comedidos y apesurados”, interpretó Zaffaroni.

Ayer, el ministro de Justicia, Iván Lima, también sentenció la situación de Evo Morales. “Nuestra Constitución ha hablado, es la última palabra. Esas sentencias están en la cumbre de la pirámide jurídica, por lo tanto, Evo Morales no puede ir a la reelección”, dijo la autoridad en referencia a la inhabilitación del expresidente, quien desde 2002 es candidato presidencial con una pausa en las elecciones de 2020, ya que salió del país luego de renunciar por la crisis política y social de 2019.

En entrevista con El Deber Radio, Lima consideró que las movilizaciones de seguidores de Morales en puertas del TCP solo buscan la reelección del líder cocalero. “Lo que necesita Evo Morales es un nuevo Tribunal Constitucional Plurinacional para habilitar su reelección”, sentenció.

## ASESORÍA JURÍDICA

# Evo tomó contacto con Zaffaroni en su lucha por lograr su sexta candidatura

El líder cocalero vuelve a recibir asesoría legal de Zaffaroni. El experto argentino, en una columna de opinión, dijo que Morales puede volver a ser candidato presidencial y culpó a los medios de comunicación por ‘interpretar mal’ el fallo del TCP.

Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupoeldeber.com

Eugenio Zaffaroni tiene una larga data de asesoría jurídica para Evo Morales. Lo defendió cuando el expresidente boliviano salió del país luego de renunciar en 2019. También lo hizo cuando Morales intentó ser candidato a senador del Movimiento Al Socialismo (MAS) en las elecciones de 2020,

las que ganó Luis Arce. Ahora lo asesora en la decisión que tomó el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que inhabilita a Evo Morales como candidato presidencial en los comicios de 2025. Sin embargo, para el jurista argentino el líder cocalero puede volver a postular a la Presidencia.

Zaffaroni defendió a Evo Morales durante su estadía en Argentina cuando el expresidente

## PARA SABER

### VOTO EN CONTRA

Eugenio Zaffaroni defendió a Evo Morales durante su estadía en Argentina. Fue uno de los dos jueces que votó en contra de la resolución de la Corte-IDH, la cual declaró que la reelección indefinida no es derecho humano.

fue acusado de terrorismo. Fue uno de los dos jueces que votó en contra de la resolución de la Corte-IDH, la cual declaró que la reelección indefinida no es un derecho humano.

### Asesorado por experto

Ayer, Evo Morales, en su programa radial en Kawsachun Coca, admitió que Zaffaroni le asesora en este caso y le agradeció por su

## Romero ve que una banda narco se rearticuló

Siete diputados del Movimiento Al Socialismo (MAS) hicieron una Petición de Informe Escrito (PIE) al director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosque y Tierra (ABT), Luis Roberto Flores Orellana. En varias de las 22 preguntas aluden al problema de exportación de

madera y sustancias controladas.

En 2023, los hallazgos de cocaína en madera fueron noticia por lo menos media docena de veces, sumando aproximadamente tres toneladas de droga decomisada, lo mismo que fue decomisado en los 12 años anteriores, bajo la misma forma de operar.

En entrevista con EL DEBER, el exministro de Gobierno Carlos Romero habló del incremento de esta modalidad, como la posible rearticulación de una banda que había sido llevada a la cárcel anteriormente.

La exautoridad indicó que hay gente de los ámbitos político y

empresarial dentro de esta forma de operar del narcotráfico, y apuntó a que gran parte del material donde se camufla la droga sale de la Chiquitania. Además, cree inconcebible que, hasta ahora, no se hubiera encontrado el origen del problema. Para Romero, basta con seguir el origen de la madera.



El exministro Carlos Romero.



REDES SOCIALES



El dirigente de la 'Única', Franklin Vargas, advirtió con movilizar a las regionales de la organización

## POR LA TOMA DE SU SEDE

# Persiste la amenaza de bloqueo de parte de los campesinos

Aseguran que la medida será nacional y que iniciará a la medianoche de este martes 16 de enero

EL DEBER  
www.eldeber.com.bo

En conferencia de prensa, el ejecutivo de los campesinos, Franklin Vargas, denunció que la madrugada del sábado pasado, un grupo de personas armadas con piedras y petardos atacó la sede sindical, ubicada en la avenida Irala de la capital cruceña, cerca de la ex Terminal de Buses.

“A partir de las dos de la madrugada (del sábado), nos atacó gente, vándalos, alrededor de 80 personas, lastimosamente han tomado nuestra federación”, dijo Vargas.

En respuesta a las agresiones, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz confirmó el anuncio de ayer de bloqueo indefinido de caminos a partir de las 00:00 horas del martes 16 de enero, en protesta por la toma de su sede, atribuida a un grupo de personas afines al gobierno de Luis Arce Catacora.

## Denuncia apoyo policial

Además de asegurar que se trataba de personas afines al oficialismo de Arce, Franklin Vargas apuntó a que los agresores contaron con el apoyo de la Policía

Boliviana.

“Hemos visto videos con la Policía dejando salir a los delincuentes que han atacado nuestra federación”, afirmó.

Vargas lamentó la pasividad policial a pesar de que entre sus filas tiene entre cuatro y cinco heridos, aseguró. “Yo estoy herido, me han golpeado en las costillas”, argumentó sobre las medidas de presión a tomar.

Ante tal situación, determinaron convocar a un bloqueo departamental indefinido para exigir la devolución de su sede y el cumplimiento de sus demandas, que “en forma reiterada se pusieron en conocimiento del Gobierno de Luis Arce y que hasta la fecha no fueron cumplidas”.

Adicionalmente, la organización rechaza la ‘autoprórroga’ de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), y exige la convocatoria a nuevas elecciones judiciales.

Según Vargas, los que tomaron la sede de los campesinos dicen que son de una subcentral de la Chiquitania, pero cree que no es así y que solo de trata de vándalos.

Aseguró que los bloqueos serán en todo el país y que para ese cometido convocarán a varias regionales, aunque no especificó los puntos en los que se obstaculizará el paso de los vehículos.

Indicó que no se han reunido con representantes del oficialismo para negociar y evitar que se llegue a esta extrema medida de los bloqueos.

## Perjuicio

Rolando Morales, de la Cámara Agropecuaria de Cochabamba lamentó que nuevamente en 2024 se retome la problemática de los bloqueos.

Recordó que ya el segundo día de este año inició con bloqueos. “Y hoy tenemos el anuncio del 16”, apuntó.

Para Morales, lo peor es que se trata de un problema interno entre partidarios del Movimiento al Socialismo (MAS), y auguró que la medida de presión le hará mucho daño a la economía.

“Para nosotros, seguridad ju-

rídica es libre transitabilidad, tiene que imperar el principio de autoridad”, exhortó Morales; calificó a los bloqueos como un cáncer para la economía nacional y pidió acuerdos antes de llegar a esos extremos.

“Estamos empezando a reactivar la economía, tenemos auspicio del Gobierno nacional, con proyecciones económicas grandes, pero con tanto bloqueo no vamos a avanzar. Tenemos un día (hoy), ojalá que estos líderes de los conflictos puedan sentarse a dialogar y de ese modo evitar un nuevo golpe en menos de cinco días”, finalizó Morales.

## Sería el segundo bloqueo

El pasado miércoles 2 de enero, los lugareños de Colomi mantuvieron bloqueada la carretera nueva al oriente durante cuatro días, por la cartografía para el censo 2024.

El conflicto se activó luego de que los pobladores de Colomi alegaron la omisión de 52 comunidades que están en su jurisdicción en la actualización cartográfica.

En ese momento, exigieron la presencia de los ministros de Planificación, Presidencia y Desarrollo Rural, en el municipio, para retomar el diálogo.

Las negociaciones se realizaron en un cuartel de Colomi y se prolongaron por casi 17 horas. Luego de un acuerdo recién levantaron el bloqueo, pero el perjuicio ya estaba hecho.

## PARA SABER

### PELEA INTERNA

Franklin Vargas es dirigente de los campesinos del ‘ala evista’, y acusa a gente de Luis Arce de la toma de la sede, con el apoyo de la Policía Boliviana.

### JUSTICIA

Los campesinos también exigieron que se llame a nuevas elecciones judiciales y cuestionaron al TCP auto-prorrogado

## Hoy inicia reclutamiento de conscriptos en el país

Padres de familia y jóvenes hacen filas en las unidades militares para registrarse en el primer escalón I/2024

A partir de este lunes 15 de enero empieza el reclutamiento del servicio militar obligatorio para varones y voluntario para damas en el primer escalón categoría 2024, en 136 centros militares en todo el territorio nacional, según

había informado ya anteriormente el director general de Territorial Militar del Ministerio de Defensa, Cnl. Ernesto Caballero Ustáriz.

A pesar del llamado a no hacer filas, algunos padres de familia y jóvenes hacían las colas, hasta de una semana, aguardando un cupo. Al menos eso reflejó Bolivia TV desde el Regimiento Camacho, en Oruro.

“Muchas veces los jóvenes hacen filas en los cuarteles, les decimos que no es necesario, los



Son 136 centros militares para inscribirse en el territorio nacional

cupos en todas las unidades están garantizados, puesto que vamos a tener más de 20.000 plazas a escala nacional en todas las unidades militares. Todo este proceso va a tener una duración de un mes”, explicó con antelación Caballero.

Entre los recintos en que se reclutarán en todo el país se encuentran: el Colegio Militar del Ejército Cnl. Gualberto Villarroel, en La Paz; Escuela Militar de Música del Ejército, en Viacha; Regimiento de Infantería -35 Bruno Racua, en Puerto Rico, Pando; Regimiento de Artillería -1 Camacho, en Oruro; y Batallón Policía Militar Naval N.º 3 SCZ, en Santa Cruz.



# Santa Cruz

JUAN CARLOS TORREJÓN Y FUAD LANDÓVAR



La venta de útiles escolares comienza a tomar espacio en los mercados y librería de la capital cruceña



Se aceleran los trabajos de refacción de las unidades educativas



La fumigación llega a los distintos ambientes de los establecimientos

## GESTIÓN EDUCATIVA

# Se inician las inscripciones escolares en medio de una escalada de casos de Covid

El registro es para los estudiantes nuevos del nivel inicial, primaria y secundaria. Para los alumnos antiguos es automático y se ratifica con la asistencia en la primera semana de clases. Hay preocupación por los contagios de coronavirus

### Carmela Delgado

carmela.delgado@grupoeldeber.com

Las inscripciones escolares comienzan hoy en medio de un repunte de los casos de Covid-19. Las autoridades intensificaron las campañas de diagnóstico, de vacunación y de prevención con las medidas de bioseguridad.

El ministro de Educación, Edgar Pary, recordó que el registro en unidades educativas de todo el país comienza el 15 de enero y el inicio de clases está previsto para el 5 de febrero.

“Iniciamos las inscripciones para estudiantes nuevos, para las niñas y niños de inicial, y para los

estudiantes del primer curso de primaria y de secundaria. Por lo tanto, no debería haber filas de ninguna naturaleza”, subrayó.

El ministro detalló que en las unidades educativas de alta demanda ya realizaron los sorteos de sus cupos y a partir del 15 de enero solo deben confirmar la inscripción de los alumnos seleccionados.

Pese a estas recomendaciones, los padres de familia han mantenido las filas colocando sillas con la esperanza de conseguir un cupo.

El ministro Pary recomendó a los padres inscribir a sus hijos en las unidades educativas cercanas a su domicilio. Además, insistió en



Se han mantenido las filas con sillas en distintos colegios

que los colegios particulares mantendrán las pensiones del año pasado, porque no se ha establecido ningún incremento.

### Sobre el cronograma

De acuerdo con la resolución 001/2024, el registro de estudiantes nuevos de inicial, primaria y de secundaria se realizará del 15 al 17 de este mes. Mientras que para aquellos que cambien de unidad educativa está fijado para el 18 y 19 de enero.

También indica que cada unidad educativa debe publicar el cronograma de inscripciones para el primer año de escolaridad y estudiantes nuevos, contemplando la capacidad física en la unidad educativa, por aula y paralelo.

La inscripción de los estudiantes antiguos para el año de escolaridad que les corresponde es automática, pero debe ser ratificada con la presencia física del alumno en la primera semana de clases en el área urbana y provincial, mientras que, en el área rural, lugares alejados y de difícil acceso será hasta el 23 de febrero.

El sistema educativo establece las edades para el registro del alumnado. Para el primer año del nivel inicial es de cuatro años de edad; para el segundo, cinco; y para el primero de primaria, seis. Todos cumplidos hasta el 30 de junio de 2024.

Mientras se realiza el periodo de inscripción, la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra continuará



con el mantenimiento de las 514 unidades educativas de la capital cruceña. Se ha contratado una empresa para cada distrito.

Según el Secretario municipal de Desconcentración, Rubén Antelo, se tendrá en buenas condiciones los establecimientos para el inicio de clases el 5 de febrero, porque en esta primera fase se priorizan trabajos de mantenimiento del sistema eléctrico, hidrosanitario y en las cubiertas para arreglar todo lo que tiene que ver con las goteras, pero las empresas continuarán con los arreglos durante todo el año. El presupuesto para esta gestión es de alrededor de Bs 42 millones.

El personal de la Empresa Municipal de Aseo de Santa Cruz (Emacruz) también realiza el mantenimiento en las áreas verdes de los establecimientos y la Secretaría Municipal de Salud hace la fumigación y desinfección.

#### Los contagios van en aumento

De acuerdo con la secretaria municipal de Salud, en la primera semana de este año en promedio se registraron 323 casos positivos diarios en la capital cruceña, pero en la segunda se duplicó a 611.

Las autoridades del Servicio Departamental de Salud (Sedes) prevén que el incremento se mantenga por dos semanas más y que recién a mediados de febrero comience el descenso de los contagios.

Frente a esta situación epidemiológica, las autoridades educativas, municipales y del Sedes anticiparon que analizarán las medidas y determinaciones para el inicio de las clases.

El director del Sedes, Julio César Koca, indicó que están tomando previsiones con un plan para garantizar que el retorno a las aulas sea mucho más seguro.

#### REQUISITOS

##### PARA LA INSCRIPCIÓN

Para estudiantes nuevos se necesita certificado de nacimiento original y cédula de identidad del estudiante. En caso de no presentar alguno de estos documentos al momento de la inscripción, la madre, padre o tutor firmará un acta de compromiso de presentación en un plazo no mayor a 30 días.

##### CARNET DE VACUNACIÓN

Se pide para el primer o segundo año de inicial y primer año de primaria, pero no impide la inscripción del estudiante.

## 200

##### DÍAS DE CLASES

La gestión curricular comprende tres trimestres. Inician el 5 de febrero al 4 de diciembre.



Los trabajos de refacción de los establecimientos fiscales y de convenio ya empezaron, con miras al inicio de la gestión escolar

#### HAY PREOCUPACIÓN

## En los hogares infantiles escasean los útiles escolares

En Navidad, los administradores de esos centros se vieron obligados a vender panetones para recaudar fondos y a pedir mochilas y cuadernos en vez de juguetes

Silvana Vincenti

www.eldeber.com.bo

“Tenemos como 150 niños y solo unos 50 habrán recibido los maletines con útiles de la Alcaldía porque los demás no están registrados, de todos modos, ese material se acaba en menos de tres meses”, explicó Gerásimo Orejuela, sobre las necesidades del Hogar Santa Cruz.

Adicionalmente, estos menores sin documentos tampoco acceden a otros beneficios, como el bono Juancito Pinto, a pesar de que asisten a clases bajo la figura de oyentes.

Según Orejuela, a veces no reconocen como alumnos activos a los oyentes, y ya les pasó con una leche que entregaron, y dice que también con el desayuno escolar, y con otras cosas. “Ya hemos mandado cartas, pero ellos responden que se remiten a la estadística del sistema y para no seguir con tanta cosa, buscamos los documentos poco a poco. En una campaña de diciembre, recién llegó a carnetizar el Segip, que carnetizó a 20 niños, pero primero hubo que hacer demandas judiciales para el certificado, etc., es todo un proceso. Además los valorados no son gratis, pero



Este año se comprarán 210 mil paquetes de útiles, por Bs 21 millones

sí en diciembre el Segip nos dio gratis”, explicó.

Según Orejuela, no recibir el Juancito Pinto perjudica porque con ese dinero resuelven también los útiles no recibidos. “Hacemos campañas, y en vez de pedir juguetes, pedimos mochilas”, contó.

Karina Rocha, coordinadora del Proyecto Don Bosco, que tiene cuatro hogares o centros de acogida, actualmente tiene a unos trece menores sin documentación, de un total de 77.

Dijo que, si bien reciben be-

cas alimenticias y escolares de parte de la Gobernación de Santa Cruz, las exigencias para los estudiantes son constantes.

“El dinero que se recibe por las becas escolares apenas paga un 40 a 50% del material que el niño necesita, pero en el año hay un material que se sigue requiriendo, además el uniforme no lo cubre nadie, así que nos vemos en la obligación de recurrir a campañas y a cartas a colegios que guardan materiales y que nos donan. O también hay personas que vienen en volunta-

riados y nos obsequian material escolar que puede reutilizarse y que está en buenas condiciones”, explicó.

Según Claudia Gonzales, de los Hogares Alalay, en 2023 hicieron una campaña de venta de panetones para comprar útiles escolares para esta gestión 2024.

Desde la Dirección Municipal de Educación explicaron que los materiales son para la educación formal y especial, es decir para inicial y primaria de colegios regulares, y no se contemplan los hogares, pero aclararon que hay muchos niños de hogares infantiles que estudian en colegios cercanos y que ahí reciben los que tienen documentos, pero los que no tienen documentos no reciben porque no están registrados, tampoco el Juancito Pinto.

“Alguna vez hablamos con directores y dijimos que deberían visitar al municipio para ver alguna salvedad, porque en el caso de la alimentación complementaria, que se conoce como desayuno escolar, muchos niños de hogares lo reciben porque los directores los ponen en la lista, pese a que ni siquiera son estudiantes. Eso es algo que tendría que arreglarse”, dijeron.



# Seguridad

INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA Y LA FELCC

## Habrà inspección y cámara Gesell por niña abusada por abogado de la Defensoría

El acusado, según la Fiscalía y la Felcc, sacó a la menor del hogar, y la llevó a su departamento para dormir con ella. Observan que el hogar no reportó el caso y que hubo vulneración a los protocolos de protección a la niñez. Avanzan las pesquisas.

Una inspección ocular a tres lugares y la cámara Gesell son los actos que se desarrollarán por orden de la justicia para el esclarecimiento de abuso sexual de una niña de 11 años, por parte del asesor legal de la Defensoría de la Niñez de la zona Los Lotes, que fue imputado y enviado a la cárcel de Palmasola tras resolución emitida por la jueza cautelar Ximena Flores.

Los actos investigativos buscan inspeccionar al menos tres inmuebles donde, de acuerdo a investigaciones de la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), la niña fue llevada por el jurista y sometida a delito de abuso sexual.

El caso se originó a mediados de diciembre pasado, cuando de la dirección de un centro educativo por Los Lotes se recibió una queja de la niña, sobre que habría sido objeto de malos tratos y violencia por parte de sus padres. Ella contó al director que fue agredida y la dirección dio parte a la Defensoría de la Niñez.

En el colegio fue entregada a un representante de la Defensoría, que acudió y se identificó como el abogado asesor Ariel Coca Jiménez. La menor quedó en poder del profesional, que la trasladó hasta la Defensoría.

El abogado se dirigió al hogar de la Defensoría de la zona, y luego la



El abuso contra una niña será respaldada con un acto en la cámara Gesell y las inspecciones a lugares

sacó para realizar las diligencias.

Las investigaciones de la Felcc y la Fiscalía, a cargo de la fiscal Tatiana Cuéllar, determinaron que la menor fue llevada a varias partes por el abogado. Incluso al Palacio de Justicia, y que el funcionario le dijo que si le preguntaban algo, que respondiera que era su hija.

Pasó todo el día y la niña al final no fue regresada al hogar como

### LOS DATOS

#### POR ORDEN DE LA JUSTICIA

Inspecciones a varios lugares y acto en cámara Gesell se realizarán por orden judicial.

#### VULNERACIÓN DE PROTOCOLOS

La Fiscalía observó la vulneración de protocolos de protección a la niñez en la Defensoría.

debía ser, sino que el abogado la trasladó hasta su departamento, donde pasó la noche con él.

Además, las investigaciones señalan que los tíos de la niña llegaron a la Defensoría para que la entreguen, pero el abogado Ariel Coca les negó toda posibilidad, argumentando que había que realizar pesquisas, ante la existencia de denuncia de malos tratos que recibía la menor por

parte de sus progenitores.

#### Vulneración de protocolos

En las diligencias acumuladas por la Felcc y la Fiscalía se evidenció que en este caso se vulneraron protocolos establecidos por la Ley 548 por parte del abogado de la Defensoría de la Niñez.

Entre esas vulneraciones se señala que un funcionario varón no está autorizado para sacar a las niñas y llevarlas para realizar diligencias. Esa función debe ser cumplida por una profesional de sexo femenino.

Asimismo, se hizo notar que el hogar no debió permitir que la niña salga con un varón. Al mismo tiempo, el hogar no reportó a la autoridad respectiva que la niña no regresó a las instalaciones.

En su declaración, la víctima aseguró que el abogado la llevó a unos tres lugares y que cuando se quedó a dormir en el departamento del jurista, fue abusada.

El caso estaba por pasar desapercibido, si no fuera que la niña recibió la visita de sus tíos, y contó todo con lágrimas en los ojos.

Tras la aprehensión, el abogado Ariel Coca Jiménez fue imputado por abuso sexual por la Fiscalía, y llevado a una audiencia ante la jueza cautelar Ximena Flores.

Al existir indicios, la jueza envió a la cárcel al hombre por 90 días.

Los nuevos actos de cámara gesell y la inspección ocular a lugares fueron ordenados para ampliar las pesquisas contra otros funcionarios que tendrían participación, al no emitir informes y permitir la vulneración de derechos y de protocolos.

Según las investigaciones, el responsable de la Defensoría, Ariel Coca Jiménez es funcionario desde la gestión de la ex alcaldesa Angélica Sosa.

A través de su abogado, Coca busca defenderse en libertad por considerar que no cometió delito alguno.

La niña de 11 años sigue bajo la tutela de autoridades de la Defensoría de la Niñez mientras se desarrolle el proceso investigativo, que fue ampliado al existir indicios de que otros funcionarios tendrían que declarar para que este tipo de hechos no se repita jamás.

## Incendio en zona de Viru Viru movilizó a bomberos

Al final, el fuego fue controlado en el aeropuerto y por fortuna no se lamentaron daños personales

Llamas en los alrededores del aeropuerto Viru Viru movilizaron la tarde de ayer a personal de la unidad de Bomberos de la Policía y de grupos voluntarios.

Vehículos, personal y Equipos de Protección Personal (EPP)

fueron utilizados para sofocar el incendio de magnitud considerable, ya que el fuego era alentado por el viento.

La operación policial, bajo el mando del director, el coronel Carlos Oporto, desarrolló la labor hasta casi la noche de ayer, logrando controlar el fuego.

Sin embargo, el incendio de tipo interfaz puso en riesgo las instalaciones de la terminal aérea, pero finalmente fue controlado.

Los bomberos verificaron una



Bomberos de la Policía y grupos voluntarios sofocaron el incendio

afectación de casi entre mil y 500 metros por la zona.

El 100% de los carros de la central de Santa Cruz trabajó en el siniestro y también se sumaron a la tarea efectivos policiales de Warnes.

El lugar al que acudieron los carros fue de difícil acceso por la gran cantidad de arena. Esta situación ocasionó que los camiones se planten, pero luego se solucionaron los problemas.

Un informe señala que aún se desconocen las causas del fuego, aunque se cree que alguna persona trató de quemar basura. Afortunadamente no se registraron daños personales, sí materiales.



Cotización del dólar		● Metales		● Granos	
Lunes 15 de enero	Bs <b>6,96</b>	Oro:	Onza Troy: \$us/O.T.F. 2.024,19	Soya:	\$us 494,40 (tonelada) a mar. 2024
Bs <b>6,86</b>	Venta	Plata:	Onza Troy: \$us/O.T.F. 22,92	Maíz:	\$us 190,84 (tonelada) a mar. 2024
UFV: 2,47	Compra	● Hidrocarburos	Barril de petróleo WTI: \$us 70,64	Trigo:	\$us 190,84 (tonelada) a mar. 2024
	L M M J V S D L			Azúcar:	ctv/\$us 25,35 (libra) a mar. 2024
	Fuente: BCB			Café:	ctv/\$us 178,05 (libra) a mar. 2024

EL OBJETIVO ES LOGRAR UNA MAYOR PRODUCCIÓN DE LÍQUIDOS

# Siete empresas buscan participar en recuperación mejorada de petróleo

Los interesados son Beicip-Franlab, DeGolyer & MacNaughton, Gesca, GLJ, Grupo Industrial de Tabasco, VYP Consulting Services e Y-Tec. Analistas indican que el sistema de pago e impuestos es determinante

Juan Carlos Salinas Cortez

juan.salinas@grupoeldeber.com

Con el objetivo de aprovechar al máximo los campos petroleros el 21 de diciembre de 2023 Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), licitó el 'Estudio de Recuperación Mejorada de Petróleo Fase 2', para que una consultora evalúe la segunda fase del estudio a fin de implementar métodos de recuperación mejorada en un campo petrolero de Bolivia, anunció el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Armin Dorgathen.

Tras ese llamado, siete grupos empresariales se presentaron para participar de la segunda fase de un programa de recuperación mejorada de petróleo (EOR) en Bolivia.

Las empresas interesadas son Beicip-Franlab, DeGolyer & MacNaughton, Gesca, GLJ, Grupo Industrial de Tabasco, VYP Consulting Services e Y-Tec, según datos reporta BN Américas en su portal.

El adjudicatario diseñará una prueba piloto de EOR química en un yacimiento petrolífero en un intento por aumentar el factor de recuperación y atenuar la curva de declive.

En 2022, Beicip y Franlab llevaron a cabo la primera fase de estudios de EOR que se centraron en 111 yacimientos en 21 campos petrolíferos e identificaron 11 candidatos.

Mientras tanto, O&O Tech fue el único postor en la convocatoria de YPF para identificar con precisión el potencial productor del área Aguarañe Norte. Asimismo, el proveedor de servicios fue el mejor postor para realizar una evaluación geológica del campo Itatiqui.

Por su parte, Excelsior Construcciones y Servicios fue el mejor proponente por la construcción del camino y planchada para la perforación de los pozos exploratorios Tomachi-XI y Tomachi-X2.

Finalmente, ninguna de las propuestas para operar y dar mante-



Se destaca que la estatal petrolera busque alternativas para reducir los volúmenes de importación de líquidos, que cada vez se encarecen

nimiento el área de producción Yarará cumplió con los requisitos de la licitación.

La evaluación de los campos petroleros en Bolivia a través de métodos de EOR permitirá realizar mayores estudios para implementar este método a nivel campo con el objeto de maximizar la recuperación de petróleo, remarcaron desde YPF.

"Estamos sentando un precedente para la aplicación de mé-

## Segunda fase

Con siete compañías interesadas, YPF busca avanzar.

## Uso

Unos 82.000 barriles diarios de petróleo demanda Bolivia

todos de recuperación mejorada en campos petrolíferos. Nuestro objetivo es incrementar la producción y maximizar el factor de recobro en los reservorios para la seguridad, sostenibilidad y soberanía energética en el país", dijo Dorgathen.

## Pago e impuestos

Álvaro Ríos, exministro de Hidrocarburos, destacó la medida que lleva adelante Yacimientos e indicó que todo programa que busque aumentar la producción de líquidos es bienvenido.

Ríos sostuvo que si se logra una recuperación extra de 5.000 barriles de petróleo diarios será un gran avance. "En la actualidad el país demanda diariamente unos 82.000 barriles de petróleo. Por lo que una producción extra es fundamental y técnicamente posible", remarcó Ríos.

Que hizo notar que las empre-

## CIFRAS DE TEMA

# 5.000

### BARRILES EXTRA DIARIOS

De lograrse esa cantidad de recuperación, es considerada positiva, según cálculos de Ríos.

# 11

### PRIMERA FASE

Es la cantidad de campos petroleros en los que hay la posibilidad de poner en marcha el sistema EOR.

sas interesadas más que la parte técnica deben indicar cuál será la inversión que van a realizar, mientras que "desde el Gobierno se debe especificar a cuánto se les va a pagar el barril, cuando en el mercado interno por la subvención el precio es de 27 dólares, cuando el costo internacional oscila entre los \$us 70 y \$us 80 el barril".

Otro aspecto que se observó es el sistema impositivo que se va aplicar, pues a criterio de Francesco Zaratti, experto en energías, es determinante saber qué tributos se les va a cobrar a las empresas interesadas en este programa, "pues es ahí donde los inversores analizan si el negocio es factible o no", dijo Zaratti.

Similar lectura hizo Ríos que puntualizó que tanto las condiciones financieras como impositivas son claves para concretar esta recuperación de petróleo.



## ENTREVISTA / ADRIÁN BARBERO SOCIO DE TERRA INVEST

El empresario negoció con el Gobierno de Surinam la llegada de 50 familias menonitas para producir en ese país

# “Tengo pedidos de tierra de los menonitas y ellos necesitan hasta un millón de hectáreas”

Fernando Soria Sejas

REVISTA NÓMADAS

info@revistanomadas.com

**En Santa Cruz, Adrián Barbero brindó detalles sobre el proceso para el traslado de un grupo de menonitas desde Bolivia a Surinam: aseguró que el Gobierno de ese país lo contactó y que, después de un proceso de socialización de casi dos años, se aprobó desarrollar un proyecto agrícola, con 30.000 hectáreas al inicio y que puede ampliarse hasta 300 mil hectáreas.**

**Reconoce que, si los menonitas hacen lo que quieren en Surinam, hay riesgos de una “deforestación desmedida” en un país que no está acostumbrado a eso, pero aclara que él solo permitirá que deforesten el 50% del predio. “Yo les voy a poner las reglas”, indica**

**— ¿Cómo se hizo el lobby con el Gobierno de Surinam para llevar a los menonitas?**

A nosotros, el Gobierno (de Surinam) nos contactó. Dijeron: ‘Queremos que vengan a producir’. Yo empecé a tener mucho pedido de tierras (que esté) fuera de Bolivia, de muchas comunidades (menonitas) de Bolivia, sobre todo. Entonces, llegué allá (a Surinam) y vi lo que había y comencé la consulta y me contacté con mi socio (el holandés radicado en Surinam, Ruud Souverein) y la gente del Ministerio de Agricultura y la Presidencia de la República de Surinam, comentándoles que teníamos agricultores interesados en ir a sembrar.

Me dijeron (del Gobierno) te damos 300.000 hectáreas y les dije: No, trabajemos sobre una línea más pequeña y de a poco, hay tiempo. Si yo tomo los pedidos de tierra (de

los menonitas), son un millón de hectáreas, tengo la lista de las colonias con lo que les falta, y hace falta un millón de hectáreas. Están tan necesitados que me quieren hacer negocio en función de lo que pueda conseguir, (me dicen): ‘Te pagamos ahora y nos das la tierra en dos años’, pero no les acepto porque no depende de mí.

Fue un lobby duro con el Gobierno para que me acepten. Hablamos con el Presidente, con el ministro de Agricultura y de Tierras. Creo, y es un punto de vista personal mío, que, en algún punto, Surinam dijo: Está bien con las certificaciones (forestales), pero si movemos el 3% del país, no tiene por qué afectar y, si lo aprobaron, es porque tienen ‘el ok’ de los más interesados, de las ONG de Europa que son quienes los sostienen.

**— ¿No han tenido gente en contra, como ONG o comunidades originarias?**

Con todos los actores hemos socializado, honestamente pensé

“

**El Gobierno de Surinam pide a gritos maíz y soya y los menonitas se acomodan”**

“

**La concesión de la tierra es por 40 años y se puede hipotecar, heredar o vender. Todo es legal”**



Barbero dijo que si los menonitas no cumplen no les transfiere tierras

que no íbamos a avanzar. Si ‘googleás’, el Gobierno ha previsto 300 mil hectáreas para el proyecto y no le mueven el perímetro. Hace unos cuatro meses se difundió más el problema menonita y su gente tan radical que el problema ecológico, lo que me llamó la atención, porque pensé que la disputa iba a ser por lo ecológico ambiental, que por (lo cultural de) los menonitas.

**— ¿En qué condiciones están las primeras 50 familias de menonitas en Surinam?**

Primero, presentamos un proyecto, ubicamos la zona que nos gustó topográficamente, la altura y otros requisitos. Presentamos las coordenadas de esas tierras para ver si es de dominio libre, si no tiene propietario. El Gobierno es dueño de la tierra con la diferencia que te otorga una concesión o permiso, que antes eran a 100 años y la cambiaron en su Constitución a 40 años.

El ente que regula la tierra hace un estudio de factibilidad del proyecto, junto al Ministerio de Agricultura que corrobora que lo que sembrás es legal y apto para ese tipo de suelo. Luego, hacen una preotorgación y te hacen una propuesta de concesión de la tierra, por lo cual te cobran un canon (una cuota) por hectárea. Es una compra efectiva que deriva del sistema inglés y ho-

REVISTA NÓMADAS

landés. La concesión es durante 40 años, y yo lo puedo hipotecar, heredar, vender, es totalmente legal porque vendo el proyecto con la venia del Gobierno surinamés.

Si yo quiero, después de 40 años, seguir en concesión, a solo pedido mío y con verificación de parte del Gobierno de que pagaron impuestos y se hizo el desarrollo prometido en el contrato, me dan otros 40 años... puedo estar toda la vida allá si cumplo las reglas.

**— ¿A cada familia se le ha otorgado por 40 años?**

Nos han otorgado (las 30 mil hectáreas) a mi empresa, por eso yo puedo manejar el tema de los desmontes. Yo regulo porque el Gobierno ha sido garantizado por mi empresa y yo transfiero a los menonitas con el ‘ok’ del Gobierno. Por eso fueron muy importantes los casi dos años de socialización del proyecto.

**— ¿El gobierno le da la concesión a su empresa, por eso podrá tener control del desmonte?**

Exactamente. Soy parte del negocio, porque yo tuve que convencer al Gobierno de las actitudes que nosotros teníamos como forjadores de inversión, en función de llevar gente que vaya a trabajar.

El mismo presidente nos dijo: ‘Yo necesito en seis meses tener maíz acá porque tengo un problema. Si ellos disponen movilizar esa tierra por una cuestión financiera ¿yo qué puedo hacer? Nada. Entonces, dijimos: Vamos a traer menonitas, porque al menonita yo lo pongo en un ambiente tremendamente difícil y en poco tiempo se acomoda y hay producción, que era lo que el país nos pedía a gritos: ‘¡Necesitamos maíz, soya!’.

**— ¿Cuánto van a deforestar en cada predio esas 50 primeras familias y las que vayan luego?**

Cincuenta por ciento. (Nota del editor: pedimos una copia del documento donde se consigne eso, pero no lo recibimos).

**— ¿Ya arrancó?**

Estamos recibiendo la titulación de las tierras a favor de los menonitas. Me titularon a mí y yo transferiré la titulación por una cuestión de derecho propietario, pero el control de los contratos de transferencia de esas tierras, son míos. Entonces, yo negocio con los menonitas que van a hacer con esas tierras, sino (cumplen las normas), no les transfiero.

Y no es por ser un tipo bueno, yo cuido mi negocio y los cuido a ellos también, yo quiero realmente que ellos sean bien vistos, pero ellos se tienen que ayudar a ser bien vistos. Si ellos siguen con una posición radical de la agricultura de los años ‘50, están en un problema en el mundo que vivimos. Esa mala propaganda es en muchos aspectos porque hacen lo que a ellos les parece. Yo les voy a poner las reglas, pero si dicen Sí y después piensan hacer lo que quieran, entonces no les vendo, los atajo ahorita, de entrada, porque será un problema.

“

**Si los menonitas siguen en su agricultura de los ‘50 están en un problema en el mundo que vivimos”**

“

**No es por ser un tipo bueno, yo cuido mi negocio y los cuido a ellos también. Quiero que sean bien vistos”**

## EN DEBATE

### DERECHO INDÍGENA

“Si bien en Surinam no está todavía reglamentado el derecho indígena, nosotros nos adecuamos a no estar en esas tierras que están en ‘pelea pacífica’, que se debate entre políticos”, dice Adrián Barbero.



## HAY COMERCIOS AFECTADOS

# Un fuerte temporal castiga Río de Janeiro y deja al menos 11 muertos

En Acari, uno de los barrios más afectados, la situación fue especialmente crítica para el hospital municipal Ronaldo Gazolla, cuyos consultorios en el subsuelo quedaron completamente inundados. Las autoridades piden calma a la población.

## AFP y agencias

eldeber@grupoeldeber.com

Al menos 11 personas fallecieron en Río de Janeiro y una permanece desaparecida luego de fuertes lluvias que castigaron a la ciudad brasileña la madrugada de este domingo, confirmó a la AFP el cuerpo de Bomberos local.

Las precipitaciones alcanzaron con especial fuerza la zona norte de Río y municipios aledaños de la región metropolitana, donde se concentraron los decesos, fruto de un deslizamiento, ahogamientos y electrocuciones.

Una mujer, además, permanecía desaparecida luego de que su automóvil cayera en el curso de un río en la ciudad. Los bomberos realizaban este domingo búsquedas en el agua.

Los estragos causados por las lluvias llevaron al alcalde de Río, Eduardo Paes, a decretar este domingo "situación de emergencia".

En tramos de la Avenida Brasil, una de las principales arterias de la ciudad, el agua acumulada llegó a superar el capó de automóviles y obligó a clausurar temporalmente la vía durante la noche.

Una decena de líneas de ómnibus no funcionaban y al menos cuatro estaciones de subterráneo debieron cerrar temporalmente este domingo debido a la acumu-



Los Bomberos de Río respondieron a 200 eventos relacionados a las lluvias en las últimas 24 horas.

lación de agua en los rieles.

Algunas regiones de la ciudad brasileña registraron un acumulado de más de 200 milímetros de lluvias en las últimas 24 horas, superando en un día la previsión para todo enero.

En Acari, uno de los barrios más afectados, la situación fue especialmente crítica para el hospital municipal Ronaldo Gazolla, cuyos consultorios en el subsuelo

## PARA SABER

## CIERRE DE ACTIVIDADES

Las autoridades locales dispusieron además el cierre de parques y fueron cancelados los ensayos de las escuelas de samba que ya se preparan para el carnaval, que tiene previsto atraer a cientos de miles de visitantes en apenas un mes.

quedaron completamente inundados por las fuertes lluvias.

## Afectó comercios

El temporal también afectó comercios de la ciudad, entre ellos donde trabaja Alexandre Gomes, quien sacaba agua del interior de la tienda este domingo.

"Llegué para trabajar y estaba todo inundado. Todos los años pasa lo mismo cuando llueve

fuerte aquí, se convierte en una piscina, una laguna", reclamó Gomes a la agencia AFP.

"Siguiendo orientación del presidente Lula Da Silva, estamos actuando con el alcalde Eduardo Paes para garantizar todo el apoyo del gobierno federal a la población alcanzada por las fuertes lluvias", dijo Waldez Góes, ministro de Desarrollo Regional en X (antes Twitter).

Los Bomberos de Río de Janeiro respondieron a 200 eventos relacionados a las lluvias en las últimas 24 horas, según un balance publicado el domingo, en su mayoría para realizar salvatajes e intervenciones ante inundaciones y deslizamientos.

El alcalde de Río recomendó este domingo a los habitantes que permanezcan en sus casas o lugares seguros y eviten desplazarse para evitar "entorpecer el trabajo de agentes públicos" y "poner en riesgo su vida".

El Centro Estatal de Monitoreo y Alerta de Desastres Naturales advirtió las últimas horas que existe un riesgo "muy grande" de deslizamientos en ocho municipios del estado de Río.

Según la alcaldía de Río de Janeiro, el tiempo se mantendrá "inestable" este domingo y existe la posibilidad de "lluvias débiles de forma aislada" por la noche.

El gobernador del estado, Cláudio Castro, lamentó los fallecimientos y dijo estar trabajando "incansablemente" para evitar más pérdidas.

Aunque lo peor del temporal ya pasó y solo se prevé lluvia débil para lo que queda del domingo, el Ayuntamiento de la ciudad recomendó a los ciudadanos evitar desplazarse y quedarse en un lugar seguro.

"No fuercen para tratar de pasar por áreas inundadas; están colocando en riesgo su vida", avisó el alcalde de Río, Eduardo Paes, ayer por la mañana.

En septiembre, las lluvias torrenciales causadas por un ciclón causaron dejaron 22 muertos en el sur de Brasil. En Brasil, los fenómenos climáticos extremos son cada vez más frecuentes y letales.

## Gobierno de Petro extiende tregua con las FARC

El cese al fuego, emitido por decreto, será hasta el 15 de julio de 2024. Todavía siguen las negociaciones.

El gobierno de Colombia amplió este domingo el cese al fuego con el principal grupo de disidentes de la guerrilla FARC que registró hasta el 15 de julio, en medio de negociaciones de paz con miras a desmovilizar unos 3.500 rebeldes.

El denominado Estado Mayor Central (EMC), que rechazó el histórico acuerdo de 2016, conversa con delegados del presidente Gustavo Petro desde octubre, cuando pactaron una tregua de tres meses.

Mediante decreto el gobierno decidió "prorrogar el cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional (...) a partir de las 00:00 horas del día 16 de enero de 2024 y hasta las 24:00 horas del 15 de julio de 2024".



El gobierno de Colombia emitió una tregua hasta julio con las FARC.

Las partes celebran en Bogotá el tercer ciclo de negociaciones con algunos altibajos, en las cuales el mayor avance ha sido el compromiso de los rebeldes de abandonar el secuestro extorsivo.

En noviembre de la pasada gestión, los disidentes se levantaron de la mesa asegurando que el ejército violó la suspensión de operaciones acordada en zonas de su dominio.

Petro, el primer izquierdista en llegar al poder en la historia de Colombia, busca desactivar el conflicto armado de seis décadas por medio del diálogo con grupos rebeldes y las organizaciones armadas del narcotráfico./AFP





Los militares de Ecuador retomaron el control de varias cárceles tras la liberación de rehenes.

## LIBERARON A REHENES

# Militares retoman control de cárceles en Ecuador

Los uniformados ingresaron a los penales tras la liberación de rehenes. El Gobierno de Noboa dice que se retoma el control.

AFP

eldeber@grupoeldeber.com

Militares y policías ecuatorianos retomaron este domingo el control de varias cárceles del país, luego de la liberación de más de 200 funcionarios y guardias penitenciarios tomados como rehenes por las bandas criminales que dominan las prisiones.

Las Fuerzas Armadas de Ecuador difundieron imágenes de cientos de reclusos descalzos, con sus torsos desnudos y tirados en el suelo en medio de estos operativos. En un video se observa a militares derribar paredes con explosivos y tanquetas.

A lo largo de una semana de violenta arremetida narco contra las medidas del gobierno de Daniel Noboa para doblegarlos, las fuerzas de seguridad liberaron a un total de 201 personas tomadas como rehenes dentro de las cárce-

les, según el más reciente balance.

“Está retomado el control absoluto de seis centros y en curso el control del último” en la provincia de Cotopaxi (sur), escenario de cruentas masacres, dijo el general ecuatoriano Pablo Velasco a la televisa Caracol TV.

### “Gracias a Dios”

La intervención en las cárceles se produce pocas horas después de la liberación de todos los rehenes. En el balance anterior quedaban 136 retenidos.

“Somos liberados. (...) Gracias a Dios que salimos todos con bien”, dijo un empleado penitenciario con una bandera de Ecuador en

### Ecuador

Vive días de tensión por la irrupción de bandas criminales en las calles

la mano, junto a un grupo de custodios dejados en libertad en la provincia andina de Cotopaxi (sur), de acuerdo a un video.

Las cárceles son oficinas criminales bajo control de bandas de narcotraficantes, en complicidad con algunos policías.

Noboa, en el poder desde noviembre, felicitó en la red X a la fuerza pública y a sus ministros “por lograr la liberación” de los secuestrados. “Seguimos trabajando para restaurar la paz”, añadió.

En medio de la ola de violencia que deja 19 muertos, circulan imágenes de crueles asesinatos de guardias, supuestos ataques y saqueos, muchas de ellas sin verificar pero que alimentaron el pánico en la población.

“Tenemos todavía ese miedo, ese terror, porque todavía no atrapan a todos estos delincuentes”, dice a la AFP Dolores Valencia, de 63 años.

## El papa intentará llegar a Argentina en esta gestión



El papa Francisco no logró visitar su país desde su investidura.

Francisco dijo que Argentina pasa por un “difícil momento”, pero ratificó la idea de ir a su país.

En una entrevista que concedió este domingo a “Che tempo che fa” un programa televisivo muy popular en Italia, el papa Francisco confirmó que tiene intención de viajar a la Argentina en el “segundo semestre” del año, ya que “hubo un cambio de gobierno” y que se había comprometido a esto después de haber pasado diez años desde su elección al trono de Pedro, en marzo de 2013.

Al ser preguntado por el prestigioso periodista Fabio Fazio, que ya lo había entrevistado en 2022, sobre el demora-

do viaje a su madre patria, el Papa contestó que es “es un momento difícil para el país”, pero que “está en programa la posibilidad de hacer un viaje en la segunda parte del año, porque ahora hay un cambio de gobierno, hay cosas nuevas y yo también tengo otros compromisos”.

“Allí la gente está sufriendo mucho”, dijo el papa Francisco, que habló en directo desde un salón de su residencia de Santa Marta, que, como ya había adelantado, recordó que tiene planeado para agosto, “un viaje a la Polinesia, muy lejos, y después de esto se haría el de Argentina si se puede hacer”.

“Quiero ir allí”, reiteró, como hizo en diversas entrevistas que concedió en marzo del año pasado, incluso al diario La Nación.

## Nicaragua expulsa a sacerdote encarcelado

Junto al prelado también han sido enviados a Roma el obispo Isidoro Mora y 17 religiosos.

La madrugada de este 14 de enero un avión salió de Managua con destino final a Roma transportando al destierro al obispo de Matagalpa y preso político del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, monseñor Rolando Álvarez. Junto al prelado también fueron ex-

pulsados de Nicaragua el obispo de Siuna, Isidoro Mora Ortega, y 17 sacerdotes y seminaristas que habían sido apresados durante una cacería policial emprendida en las pasadas fiestas de Navidad y Año Nuevo, según reportó el diario español El País.

Minutos antes de que el obispo Silvio Báez —exiliado de manera forzada en Estados Unidos desde 2019— iniciara su misa dominical en la parroquia Santa Agatha en Miami, trascendió la noticia del destierro de sus compañeros.

## Líos en transmisión de mando en Guatemala

La Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE) hicieron este domingo un llamado al Congreso de Guatemala para que le entregue “el poder como exige la Constitución” al presidente electo, Bernardo Arévalo de León.

“El pueblo guatemalteco ex-

presó su voluntad democrática en elecciones justas, libres y transparentes”, aseguró una declaración en conjunto por parte “todas las delegaciones invitadas y representadas aquí” en Guatemala para la toma de posesión del mandatario electo.

La declaración fue leída en una

improvisada rueda de prensa por el secretario general de la OEA, Luis Almagro, después de un encuentro entre los cancilleres de varios países de la región que asisten al traspaso de mando.

La asunción de Arévalo de León se ha visto obstaculizada debido a que el Congreso guatemalteco

no avanzó durante la mañana de ayer en el proceso de juramentación de los 160 nuevos diputados del Parlamento, como estaba programado oficialmente.

La entrega de credenciales a los nuevos legisladores es un requisito indispensable para que se pueda llevar a efecto la investidura.



Bernardo Arévalo de León.



# Las dudas que siembra el TSE

**T**ahuichi Tahuichi Quispe, vocal del Tribunal Supremo Electoral, presentó ante la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para eliminar las elecciones primarias en los partidos políticos.

Actuó a título personal. En sus declaraciones a los medios de comunicación, sostuvo que “la realización de las elecciones primarias es una aberración, es un insulto a la democracia, es un insulto a la inteligencia de los bolivianos”, y argumentó que con un solo candidato no tienen sentido.

La acción emprendida por Tahuichi deja varios elementos para el análisis. En primer lugar, aunque cada quien puede ejercer libremente su libertad personal, también es cierto que el vocal forma parte de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, máxima instancia de uno de los cuatro poderes del Estado. En ese contexto, las acciones y declaraciones personales del vocal dejan en evidencia que en el TSE carece de una conducción firme y clara.

En segundo lugar, es cierto que en Bolivia existen leyes que nacen y mueren en el papel; no se cumplen y, lejos de ello, permiten que se perpetúen los desajustes sociales, legales o económicos; pero de ahí a plantear que se suspendan las elecciones primarias porque “son un insulto a la inteligencia” hay una gran diferencia.

Recientemente se pudo ver el ejemplo de Argentina con sus primarias (PASO), primera y segunda vuelta que, finalmente, encumbraron a Javier Milei como presidente; y ni qué decir de Chile que tiene una larga tradición de democracias partidarias. Entonces, mal se puede argumentar que la democratización interna de los partidos es un trabajo insulso. Bolivia ha superado cuatro décadas de vida democrática con partidos políticos caudillistas, mesiánicos y hasta prebendales. En su tiempo Víctor Paz, Hernán Siles Suazo o Hugo Banzer Suárez fueron caudillos, no líderes, de sus partidos.

Max Fernández Rojas declaró ser dueño “hasta del último ce-

nicero” de la UCS; Jaime Paz se dio modos para sacar del camino a Antonio Aranibar y Samuel Doria Medina; y Carlos Palenque fue vida, ocaso y desintegración de Condepa.

En todos los casos, quien cuestionaba al jefe era traidor o aliado de los enemigos políticos. ¿Cuánto se ha avanzado hasta ahora? Nada. La encarnizada pelea por el poder en el MAS es una prueba clara, y ni qué decir de la crisis de Creemos donde cuestionar cualquier palabra o acción de Luis Fernando Camacho es suficiente para ser aislado, con el agravante de que ese nivel de intolerancia política está causando graves daños a la Gobernación.

En tercer lugar, está la responsabilidad de las instituciones del Estado. En Bolivia la Constitución establece que el poder radica en cuatro órganos: Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral; es un inédito caso en el que la entidad rectora de los procesos electorales tiene el mismo nivel y jerarquía que los otros órganos del Estado.

Tiene, en consecuencia, atribuciones establecidas por ley para promover la democratización de los partidos.

A mediados de 2024 iniciará un ciclo electoral largo y complejo. El TSE tendrá que buscar consensos para redistribuir escaños con base en los resultados del Censo; en algún momento deberá llevar a cabo las elecciones judiciales y, acto seguido, ejecutará las elecciones primarias. En 2025 se llevarán a cabo las elecciones generales y tocará la renovación en gobernaciones y alcaldías. Más que nunca se necesita de una institución sólida e independiente.

Será necesario que el OEP se ponga a la altura del desafío histórico que se le viene para evitar una crisis parecida a la de 2019 que, de darse, dañaría irremediablemente los cimientos de la democracia boliviana.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

## EL ‘AUTO VOLADOR MODULAR’

XPeng AeroHT, que entrará en producción en masa con pedidos anticipados a partir del cuarto trimestre de 2024, se exhibe en la feria internacional Consumer Electronics Show (CES) en Las Vegas, Nevada, enero de 2024. Frédéric J. BROWN / AFP



## LAS FRASES



“En el Gobierno de Evo llegaron de Oruro y Potosí a sembrar coca fuera del cordón tradicional”

Lizzet Tórrrez/Pdta. de Adepcoca

Sobre los cultivos en Cotapata, que es la reserva donde existe coca ilegal



“Tengo pedidos de los menonitas y ellos necesitan un millón de hectáreas”

Adrián Barbero/Terra Invest

Al explicar cómo llevó 50 familias menonitas desde Bolivia para que produzcan en Suriman

## CARA A CARA

Juan Carlos Rivero

PERIODISTA

juan.rivero@grupodeldeber.com



— **La sociedad del plástico.** Poca gente toma conciencia de que el mundo está inundado de plástico, para desgracia de la vida animal. Personalmente, procuro reducir mi consumo de plástico, pero suelo ir contracorriente en ese empeño. En el súper, por ejemplo, las cajas están instruidas para no mezclar productos en una misma bolsa. Parece que hay quienes se quejan si el pan comparte espacio con los jabones. Como resultado, uno sale con cuatro bolsas para apenas cinco productos. Alguna vez le he sugerido a la cajera que mis cinco chucherías las meta en una sola bolsita. Primero, ella me mira como a bicho raro por sugerir semejante herejía, y luego atina a sacar una bolsa más grande, lo cual desvanece mi deseo de llevar menos plástico a mi casa. De vez en cuando me acuerdo de llevar mi propia bolsa de tela, y cuando la saco al momento de pagar, ahí sí que desconcierto a la pobre cajera.

— **La vianda, en peligro de extinción.** Mucho antes de la era del delivery, la gente iba a las pensiones o restaurantes con sus viandas para llevar comida a su casa. Para la generación Z, aclaremos que la vianda consistía en un ingenioso conjunto de recipientes herméticos que permitían transportar la sopa, el segundo y las guarniciones por separado, pero de manera ordenada gracias a un práctico mango. Hoy en día, los envases plásticos y de poliestireno expandido (plastofor, a lo cambia) han reemplazado a la vianda. Este cambio ha transformado un simple almuerzo en un derroche de cajas y frascos que, lamentablemente, terminan en la basura. Triste legado el que estamos dejando.

## EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefe de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Carla Paz / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceflor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30



# Opinión

## Magistrados que hacen la diferencia

**William Herrera Áñez**  
JURISTA Y AUTOR DE  
VARIOS LIBROS



Los magistrados del Tribunal Constitucional, Carlos Calderón, y del Tribunal Supremo de Justicia, Esteban Miranda, renunciaron a sus cargos, y a beneficiarse de la monstruosa "autoprorroga" de las principales autoridades judiciales. Otra novedad es que no hubo inauguración del Año Judicial y el Tribunal Supremo de Justicia tiene nuevo Presidente, quien ha pedido al legislativo viabilice de manera urgente los comicios judiciales para terminar con el limbo jurídico del poder judicial.

Las resoluciones de las principales autoridades judiciales son nulas porque están usurpando "funciones que no les competen, así como los actos de las que ejercen jurisdicción o potestad que no emana de la ley" (art. 122). La "autoprorroga" ha dado lugar a que se haya interpuesto y admitido una acción penal por usurpación de funciones y otras

figuras penales ante la Fiscalía Departamental de Chuquisaca.

El mandato de todos los magistrados y consejeros (26 titulares y 26 suplentes) venció el pasado 31 de diciembre, pero por efecto de una resolución constitucional se han prorrogado hasta que se realicen las elecciones judiciales. Los magistrados serán elegidos mediante sufragio universal y la Asamblea Legislativa Plurinacional efectuará por dos tercios de sus miembros presentes la preselección de las postulantes y los postulantes por cada departamento y remitirá al órgano electoral la nómina de los precalificados para que éste proceda a la organización, única y exclusiva, del proceso electoral" (art. 182.II).

Las magistradas y los magistrados no podrán ser reelegidas ni reelegidos y su periodo de mandato será de seis años; además, cesarán en sus funciones por cumplimiento de mandato, sentencia ejecutoriada emergente de juicio de responsabilidades, renuncia, fallecimiento y demás causales previstas por ley (arts. 183). El constituyente ha sido

terminante en el sentido de que el mandato es fijo de seis años, y no cabe ninguna posibilidad, en principio, de seguir ejerciendo un cargo y mandato cumplido.

Lo condenable del TCP es que, haciendo de juez y parte, decidió, de oficio, autoprorrogarse "hasta que se realicen las elecciones..." Con esta resolución los magistrados han descendido a la categoría de "provisionales", figura prohibida por la misma Constitución, y el sistema interamericano de derechos humanos. Y pensar que el tribunal constitucional se encarga de velar "por la supremacía de la Constitución, ejerce el control de constitucionalidad, y precautela el respeto y la vigencia de los derechos y las garantías constitucionales" (art. 196).

La provisionalidad de los magistrados de las Altas Cortes contrasta no sólo con la necesidad de institucionalizar y fortalecer el Órgano Judicial, sino además con la naturaleza del Estado Constitucional de Derecho. La Ley 040 de 1 de septiembre de 2010, que declaró la transitoriedad de los cargos del Poder Judicial y del Tribunal

Constitucional, constituye un funesto precedente para su independencia. Lo propio ocurrió con la Ley 212 de 23 de diciembre de 2011 que permitía a la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo de la Magistratura, hacer designaciones judiciales de forma "provisional". Esta normativa contribuyó a la degradación judicial en todo sentido.

Por su parte, en su informe de 2007 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, ha pedido al Estado boliviano consolide la independencia judicial, como uno de los prerrequisitos del Estado Constitucional de Derecho. La OEA recordaba, igualmente, que los Principios Básicos de Naciones Unidas relativos a la Independencia de la Judicatura, establecen que existe una relación directa entre las garantías de independencia e imparcialidad de la administración de justicia como presupuesto del cumplimiento de las normas del debido proceso, y la creación y el fortalecimiento de mecanismos transparentes de designación y ascenso de jueces que obedez-

can a la calificación jurídica de los mismos y no a otros motivos indebidos.

La transitoriedad de los magistrados y jueces era común en los gobiernos dictatoriales, quienes ni bien trepaban al poder, se encargaban de "renovar" al poder judicial, a pesar del reconocimiento de su independencia en la Constitución boliviana. La renuncia de dos magistrados no solo marca la diferencia y dignifica a sus autores, sino también significa salir por la puerta grande y no prestarse al indignante manoseo político.

“

**Lo condenable del TCP es que, haciendo de juez y parte, decidió, de oficio, autoprorrogarse 'hasta que se realicen las elecciones...'**”

## La criminalidad de las mafias del contrabando

**Antonio Rocha Gallardo**  
MGS. COM. INTERNACIONAL  
DOCENTE POSGRADO



Ya son muchos los actos criminales ocurridos en la confrontación al contrabando a cargo el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando y la Aduana Nacional a lo largo de estos últimos años. Los secuestros, asesinatos, robo de vehículos, clonación de placas, corrupción policial y militar, y la presumible complicidad de algunos malos funcionarios aduaneros en los pasos de control fronterizo, son cada vez más recurrentes, a lo que se suma la impunidad con la que actúan las mafias de contrabandistas, al amparo de deleznablez fiscales y jueces corruptos. En la gestión del gobierno actual iniciada el año 2021 son 16 los miembros del Comando Estratégico Operativo (CEO) que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber de luchar contra el contrabando, conforme manda la misma Constitución.

La mafia criminal del contrabando no da tregua. El último de sus actos cercenó la vida de cinco efectivos militares miembros del Comando de Lucha contra el Contrabando, de forma cruel y despiadada, habiendo quemado vivos a los infortunados oficiales en el

interior de la cabina del propio motorizado en el que ejercían su labor. Todos los indicios señalan que lo ocurrido no fue un accidente de tránsito como inicialmente se pretendía mostrar, el hecho de que el vehículo tenía intacto el tanque de gasolina, en el motor no había señales de incendio, además de las denuncias ya recibidas, dan cuenta que un grupo de contrabandistas habrían sido quienes los asesinaron en represalia por una incautación realizada en días previos.

Lo acontecido es una señal inequívoca de la mafia, no solo de tráfico ilegal de mercancías, sino del crimen organizado que se vincula además con el narcotráfico, la trata de personas, el lavado de dinero y la corrupción. Estamos frente a organizaciones criminales que pretenden convertir al país en un Estado anárquico, donde no

“

**Lo acontecido es una señal inequívoca de la mafia, no solo de tráfico ilegal de mercancías, sino del crimen organizado”**

impere el orden ni la justicia, sino el poder del dinero y el más fuerte, donde todo se transe incluyendo la honorabilidad.

Según un último reporte de la Aduana Nacional del mes de diciembre pasado, las incautaciones al contrabando hasta el mes de noviembre de 2023 habían alcanzado cerca de 100 millones de dólares: más de 50 millones de dólares en vehículos indocumentados; 4 millones en electrónicos; 3,5 millones en aeronaves; 3 millones en maquinarias; 2,5 millones en prendería usada. El contrabando más importante está concentrado en los productos que mayores impuestos y restricciones de importación tienen: vehículos, bebidas alcohólicas, cigarrillos, pendras de vestir y medicamentos. Solo en cigarrillos una incautación realizada en Viacha fue valorada en 1,4 millones de dólares y otra de 36 toneladas de cigarrillos paraguayos realizada en la localidad de Cuevo a fines del año pasado fue valorada en casi 200 mil dólares americanos. Ninguna incautación tiene presos, a más de choferes y estibadores.

La extensa zona fronteriza de casi siete mil kilómetros lineales, habilita rutas críticas del contrabando. En el occidente están conectadas a los puertos de Arica e

Iquique, además de la zona franca, y en el sur del Perú con los puertos de Matarani e Ilo. Las múltiples rutas que cruzan la frontera altiplánica conectan con poblaciones como Viacha, Challapata, Sabaya Turco y otras que viven de la complicidad y protección a los contrabandistas. En el Sur del país las fronteras de Villazón, Bermejo y Yacuiba con Argentina son las preferidas para el tráfico ilícito de alimentos (aceites, harinas, vinos, trigo, grano de soya, maíz en grano etc.) que no solo se van a los mercados de consumo popular, sino, a las mismas industrias alimenticias como producción agrícola nacional. La frontera Cañada Oruro con Paraguay, cercana a Villamontes, tiene pasos no habilitados usados de forma intensiva por contrabandistas paraguayos y bolivianos que trafican con cigarrillo y bebidas alcohólicas.

Qué hacer?, lo venimos diciendo con el Instituto Boliviano de Comercio Exterior IBCE, desde el año 2003 que hicimos un estudio sobre el impacto del contrabando en Bolivia, lo hemos dicho también desde la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y desde las cámaras nacionales de industria y comercio. Las medidas urgentes las resumo en las siguientes tres tareas:

Hagamos el contrabando menos atractivo. Facilitemos el comercio, reduzcamos gravámenes e impuestos a bienes no producidos (vehículos, repuestos, electrónicos), agilicemos los registros y permisos de medicamentos, bebidas alcohólicas, agroquímicos y alimentos. Si es más barato y fácil importar legalmente, cada vez menos gente arriesgara su capital en el tráfico ilícito de mercancías.

No podemos tener tres cabezas en la lucha contra el contrabando, el primero responde al Ministro de Defensa; la Aduana responde al Ministerio de Economía y Finanzas, y el Control Operativo Aduanero responde al mando policial. La lucha se debe unificar y concentrar esfuerzos con personal especializado, equipado y bien remunerado.

Finalmente, una tercera tarea es la desarrollar mayor inteligencia aduanera y contrainteligencia, para llegar a los peces gordos del contrabando y sus cómplices que alimentan el delito con sus compras ilegales, puesto que es indispensable consolidar una cadena de custodia de la legalidad del comercio exterior boliviano. En paralelo debemos educar y concientizar a la ciudadanía sobre los perjuicios y riesgo criminal que representa el contrabando.



*“El amor no tiene cura, pero es la única cura para todos los males.”*

LEONARD COHEN (1934-2016) Poeta, novelista y cantautor canadiense

# Lucifer debe estar contento

**Carlos Guevara Rodríguez**

COLUMNISTA  
CIRCUNSTANCIAL

¡Al fin! Lucifer tuvo que esperar que Henry Kissinger cumpla cien años para recibir su alma, aunque Lucifer tiene la reputación de ser muy paciente en estas cosas. ¡Pero cuidado con lo que uno desee! Dados sus extraordinarios dotes Maquiavélicos Kissinger podría llegar a disputarle el averno al mismísimo Lucifer.

La crítica que se suele hacer de Kissinger, primero Consejero de Seguridad Nacional del presidente Richard Nixon y después Secretario de Estado, es que llevaba adelante una política exterior inmoral, o en el mejor de los casos, amoral. Dos de los sucesos más emblemáticos de esa política exterior fueron la guerra de independencia de Bangla Des y la guerra de Vietnam; en comparación, lo que pasó en el Chile de Pinochet es poca cosa.

En 1971 Pakistán del Este, ahora Bangla Des, se rebeló contra Pakistán. EEUU respaldó a Pakistán, alineado con EEUU durante la Guerra Fría, en su intento de sofocar la rebelión, proporcionando apoyo y armamento. El resultado fue la masacre a manos del ejército de Pakistán de entre 100.000 a 300.000 habitantes del entonces

Pakistán del Este y la creación de diez millones de refugiados; al final, después de un baño de sangre, Bangla Des igual obtuvo su independencia.

Otra crítica que se hace a Kissinger es el de haber prolongado innecesariamente la guerra de Vietnam solamente para intentar obtener mejores términos para retirar los más de medio millón de tropas estadounidenses. Como parte de esa estrategia se desató un bombardeo masivo de Cambodia y Laos, países técnicamente neutrales, en flagrante violación del derecho internacional, causando la muerte de más de 150.000 civiles. Se calcula que más de 2,7 millones de toneladas de bombas fueron lanzadas; los Aliados durante toda la Segunda Guerra Mundial lanzaron algo más de 2 millones. Las condiciones que logró EEUU cuando al final se retiró no fueron mejores que las que podrían haber obtenido al principio de ese gobierno.

Lo primero que hay que señalar al hacer un balance histórico de Henry Kissinger es que el responsable en última instancia de la política exterior de EEUU no era Kissinger sino su jefe, el presidente Richard Nixon. Si bien los dos estaban en la misma sintonía Kissinger actuaba bajo las ordenes de Nixon, un presidente excepcionalmente interesado y

enfocado en política exterior. Es en ese contexto que se debe relativizar la actuación de Kissinger, tanto en sus triunfos como es sus fracasos, así como en la miseria humana causada por la política exterior de su gobierno.

La esencia de la filosofía de Kissinger en la conducción de la política exterior era la consecución del interés nacional libre de cualquier otra consideración, sea ésta los derechos humanos o los méritos y legítimas reivindicaciones de las partes involucradas. Si en su criterio un curso de acción avanzaba el interés nacional, éste se debía llevar a cabo sin importar si resultaba en catástrofes humanitarias y pérdida de vidas en escalas gigantescas.

Esa filosofía considera que en las relaciones internacionales el fuerte impone sus intereses sobre el más débil más allá de cualquier consideración sobre lo que es justo o no; en el extremo, donde el más fuerte sobrevive y el más débil no. O sea, las relaciones entre países son regidas por la ley de la selva, vale decir, la ley del más fuerte, ya que no existe un gobierno mundial que promulgue leyes y las haga cumplir sobre la base de una concepción de lo que es la justicia.

El propio Kissinger subraya esta visión citando a uno de sus guías intelectuales, el Cardenal Richelieu, primer ministro de

Francia en el siglo XVII, en su libro Diplomacia: “El hombre es inmortal, su salvación está en el más allá...El estado no es inmortal, su salvación es ahora o nunca.” Para que no haya dudas sobre lo que Richelieu quiso decir, el mismo Kissinger lo aclara: “En otras palabras, los estados no reciben crédito en ningún mundo por hacer lo correcto moralmente; solamente se los premia por ser suficientemente fuertes para hacer lo que es necesario hacer.”

En la lógica de Richelieu y Kissinger (y, por supuesto, Nixon), los estadistas son juzgados por la historia solamente en la medida de poder haber asegurado la continua existencia de su estado y la mantención, o mejor, el aumento de su poder en relación a otros estados, más allá de lo que podría considerarse crímenes de lesa humanidad.

Tal vez el mejor epitafio que se pueda dar de Henry Kissinger es el mismo que se dio a Richelieu, el cual, apropiadamente, cita el mismísimo Kissinger, también en su libro Diplomacia: “Al enterarse de la muerte del Cardenal Richelieu, el Papa Urbano VIII se alegra que dijo: “Si Dios existe, el Cardenal Richelieu tendrá que responder por muchas cosas. Si no...bueno, tuvo una vida exitosa”.

“

**Esa filosofía considera que en las relaciones internacionales el fuerte impone sus intereses sobre el más débil”**

# El receso parlamentario de fin de año es inconstitucional

**Carlos Bellott**

CONSTITUCIONALISTA EN  
TEMAS DE ORGANIZACIÓN  
Y FUNCIONAMIENTO DEL  
ESTADO



En desarrollo del mandato constitucional que dispone que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) tenga “dos recesos de quince días cada uno, por año” (art. 153.III), el art. 10 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, que a su vez es Reglamento General de la ALP, establece que el segundo receso del año sea “la segunda quincena de diciembre”. Si bien con esto pareciera que se deja clara la obligatoriedad de suspender las sesiones del pleno de la ALP, de las dos cámaras y de sus comisiones durante los últimos 15 días de cada año, eso

no es así debido a que esa norma reglamentaria es contraria a la Constitución Política del Estado (CPE). La razón es que implicaría acortar el plazo de 60 días que tiene la ALP para aprobar el Presupuesto General del Estado (PGE) del siguiente año (CPE, art. 158.I.11) a 45 días, cosa que no se puede hacer.

De lo contrario, no se tendrían que contar los 15 días del receso, lo que implicaría que la ALP tendría hasta el 14 de enero para aprobar el PGE 2024, lo que a su vez implicaría que el presidente Luis Arce se precipitó al dar por aprobada la Ley del PGE 2024 y promulgarla, cuando aún no concluyó el plazo que tiene la ALP.

Dado que Bolivia es un Estado constitucional de derecho,

donde las normas infraconstitucionales adquieren validez material siempre y cuando sean compatibles con la CPE (SCP 1714/2012 FJ III.1.1), la norma reglamentaria que dispone los recesos para la segunda quincena de diciembre sería inválida. Siendo que toda autoridad está obligada a cumplir y a hacer cumplir la CPE en todos sus actos, así como a aplicar la primacía constitucional, la ALP está obligada a no aplicar el referido art. 10 de su reglamento o, en su defecto, debió incluir el tratamiento y aprobación del PGE 2024 durante los 14 primeros días de enero.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que, si bien la ALP podría acordar las fechas

en las que se tendrán los dos recesos parlamentarios mediante su reglamento, en el marco del principio de coordinación y de su atribución para “aprobar autónomamente su [...] régimen interno” (CPE, art. 158.I.1), es posible también que cada Cámara (de diputados y de senadores) fije sus propias fechas, dado que es su atribución “determinar su [...] funcionamiento” interno (CPE, arts. 159.3 y 160.3).

Por último, se debe tener en cuenta que el Vicepresidente del Estado, en su calidad de Presidente de la ALP, no es autoridad jerárquica sobre las Cámaras, por lo que no puede disponer sobre su funcionamiento, como por ejemplo de-

clarando receso parlamentario. Esto es atribución de la ALP, de la cual el Vicepresidente no forma parte. Él es parte del Órgano Ejecutivo (CPE, arts. 145 y 165.I) y, de acuerdo con el principio de independencia y separación de órganos de gobierno (CPE, art. 12), el Ejecutivo no puede disponer sobre el funcionamiento del Legislativo.

Además, en el marco del principio de legalidad que rige la administración pública (CPE, art. 232), él puede hacer únicamente lo que la Constitución y las leyes le permiten hacer. Ni la CPE ni alguna ley le dio atribución al Presidente de la ALP para decidir sobre los recesos parlamentarios ni sobre nada que no tenga ver con convocar y presidir las sesiones.